

Manual para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

EDITA Y PROMUEVE

Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA)
Facultad de Medicina, Universidad de Chile

AUTORES

Sandra Mella Díaz

Editora general

Profesora Asociada Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación.

Terapeuta Ocupacional y Licenciado en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

CEA Medicina, Facultad de Medicina , Universidad de Chile.

Joaquín Varas Reyes

Editor general

Profesor Asistente Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación.

Terapeuta Ocupacional y Licenciado en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

CEA Medicina, Facultad de Medicina , Universidad de Chile

Rodrigo Lara Quinteros

Editor general

Psicólogo educacional, CEA Medicina, Facultad de Medicina , Universidad de Chile.

Claudia Vila Blanco, Licenciada en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

Oscar Hernández Lanás, Profesor Asistente Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación.

Terapeuta Ocupacional y Licenciado en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

Daniel Zavala Briceño, Profesor Asistente Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación.

Terapeuta Ocupacional y Licenciado en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

Carolina Gacitúa Villagrán, Terapeuta Ocupacional y Licenciada en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

Diego Ramos Medina, Terapeuta Ocupacional y Licenciado en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

Pía Muñoz Coronado, Licenciada en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

Maite Palma Astudillo, Terapeuta Ocupacional y Licenciada en Ciencias de la Ocupacion Humana, Universidad de Chile.

COLABORADORES

Integrantes de la Mesa Local de la Discapacidad, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Camila Bustamante Nilo, Licenciada en Ciencias de la Ocupacion Humana y estudiante en práctica profesional 2021 CEA, Universidad de Chile; por su aporte en la revisión y construcción del presente Manual.

CORRECCIÓN DE ESTILOS

Juan Pablo Hormazábal Peralta

CEA Medicina, Facultad de Medicina , Universidad de Chile.

PORTADA

Carolina Herrera Galaz

Diseñadora e ilustradora digital, CEA Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Andrea Godoy Labra

Diseñadora, CEA Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

ILUSTRACIONES

Valeria Cortés Bórquez

Gino Palacios Vera

Nicolás Sepúlveda Montes

Ayudantía de diseño Gráfico y Audiovisual,
Programa de Ayudantes Docentes, Facultad
de medicina universidad de Chile.

Carolina Herrera Galaz, Diseñadora e
ilustradora digital, CEA Medicina, Facultad de
Medicina, Universidad de Chile.

ISBN 978-956-19-1236-6

PRIMERA EDICIÓN Diciembre 2021

FORMATO

E-book. Disponible en portal de libros
electrónicos de la Universidad de Chile
(libros.uchile.cl)

© 2021 Todos los derechos reservados.

Esta obra está bajo una [Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).



**Manual para la Educación
Inclusiva de Estudiantes en
Situación de Discapacidad en
la Facultad de Medicina de la
Universidad de Chile**

ÍNDICE

INDICE	1
EDITORES	3
BIENVENIDA	4
PRÓLOGO	5
QUIENES SOMOS	7
¿Qué es la Unidad de Acompañamiento?	7
¿En qué consisten sus líneas de trabajo?	10
PRIMERA ESTRATEGIA:	10
SEGUNDA ESTRATEGIA:	11
TERCERA ESTRATEGIA:	12
CUARTA ESTRATEGIA:	12
Equipo Profesional de la Unidad de Acompañamiento del CEA	13
PROTOCOLO DE INGRESO A LA UNIDAD	15
Procedimiento para ingresar a la Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad	15
INFORMACIÓN GENERAL	17
¿Qué vías de ingreso existen para estudiantes en situación de discapacidad?	17
Requisitos SIESD	17
¿Cómo llegar e ingresar a la Facultad de Medicina?	18
¿Existe una Ruta Accesible?	18
¿Cómo es la accesibilidad de la Facultad de Medicina?	19
¿Qué señala el mapa?	20
¿Dónde puedo solicitar ayuda?	20
¿Qué servicios serán de utilidad?	22
Casinos y centro de alimentación	24
APOYOS A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y	
DOCENTES	25
Educación Inclusiva desde una perspectiva interseccional	26
Estudiantes con baja visión y ceguera	28
Estudiantes con condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA)	31
Estrategias orientadas a la interacción y comunicación	32
Estrategias orientadas al ámbito académico	32
Estudiantes con Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad o pasivo	34

Estudiantes con Discapacidad Visceral	37
Estudiantes con Discapacidad Física	39
Estudiantes con Hipoacusia y/o Sordera	42
Estudiantes con Discapacidad Psicosocial (Trastornos de Personalidad)	46
APOYOS A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DOCENTES	49
¿Qué son las Tecnologías Asistivas?	49
¿Quiénes tienen derecho a ser considerados para el uso de Tecnologías Asistivas en contexto educativo?	50
¿Cómo podemos implementar el correcto uso de Tecnologías Asistivas en contexto educativo?	50
¿Cuáles son los beneficios de integrar Tecnologías Asistivas al contexto educativo?	50
¿Qué Tecnologías Asistivas se disponen para fomentar el proceso de aprendizaje?	51
¿Qué Tecnologías Asistivas se disponen para fomentar el proceso de aprendizaje?	53
SUGERENCIAS FINALES	61
Estudiantes	61
Unidades Académicas y Docentes	61
Agradecimientos:.....	62
GLOSARIO DE TÉRMINOS	63
ANEXOS	65
Anexo 1: Mapa Global.....	65
Anexo 2: Mapa Piso 1 y Entrepiso	66
Anexo 3: Mapa Zócalo.....	67
Anexo 4: Simbología Mapas de Anexos 1, 2 y 3.....	68
Anexo 5: Credencial de Discapacidad	70
Anexo 6: Bibliografía del Glosario de Términos.....	72

EDITORES



SANDRA MELLA DÍAZ

Editora general. Profesora Asociada Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación. Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA), Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Especialista en Educación Inclusiva e Inclusión Laboral. Magíster en Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Universidad de Salamanca.



JOAQUÍN VARAS REYES

Editor general. Profesor Asistente Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación. Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA), Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Especialista en Educación Superior Inclusiva. Magíster en Educación de Ciencias de la Salud, Universidad de Chile.



RODRIGO LARA QUINTEROS

Editor general. Psicólogo educacional. Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA), Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Magíster en Estudios de Género y Cultura, Sociales, Universidad de Chile. Doctor (c) en Psicología, Universidad Diego Portales.

BIENVENIDA

Como exdirector y director(s) del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, es para nosotros un agrado ofrecer a nuestra comunidad universitaria el “Manual para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile”, el cual tiene por objetivo apoyar y visibilizar los procesos de inclusión y equidad para estudiantes en situación de discapacidad.

La creación de este manual se origina de la necesidad de difundir iniciativas institucionales que sustenten el desarrollo de una cultura inclusiva, así como también, apoyar a estudiantes que estén en una situación de discapacidad, ya sea temporal o permanente. Además, es importante que aquellas políticas y lineamientos universitarios se transformen en acciones concretas, no quedando simplemente en una declaración.

La Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad pretende exponer, a través de este manual, sus múltiples líneas y estrategias de trabajo, la importancia de la accesibilidad a la facultad, los distintos servicios de apoyo disponibles y múltiples situaciones de discapacidad en la que se pueden encontrar estudiantes, así como también el tipo de apoyo que corresponde a cada una de estas situaciones.

Valoramos el profesionalismo con que la unidad ha generado y promovido iniciativas en el ámbito de la inclusión y equidad educativa, no solo porque es parte de su experticia, sino también porque muestra su compromiso e interés personal con la mejora constante de la enseñanza y cultura universitaria.

Agradecemos toda su voluntad, iniciativa y dedicación para poner en marcha esta unidad y todas sus acciones relacionadas. Estamos convencidos que este manual es el inicio de un trabajo que debe ser constante y tiene que abordarse desde la totalidad de espacios de la universidad.

En tanto profesionales preocupados de la educación en nuestra Universidad y en el país, creemos en la necesidad de comprometernos a aportar en esta ardua y valiosa tarea, apuntando hacia la profundización de una real inclusión y equidad para todos los integrantes de nuestra comunidad.

MARCOS ROJAS PINO

Ex Director
Centro de Enseñanza y Aprendizaje
Dirección Académica
Facultad de Medicina Universidad de Chile

IGNACIO LEYTON

Director
Centro de Enseñanza y Aprendizaje
Dirección Académica
Facultad de Medicina Universidad de Chile

PRÓLOGO

En el mundo, más de mil millones de personas presentan discapacidad y, de ellas, casi 200 millones experimentan serias dificultades en el funcionamiento de sus actividades cotidianas. En este grupo de personas además, se observan peores resultados sanitarios y académicos, menor participación económica y tasas de pobreza más altas que en las personas sin discapacidad, debido a las diversas barreras que deben enfrentar para su pleno desarrollo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011). En Chile, la situación de las personas con discapacidad es similar, con el agravante de la desigualdad y discriminación que lo caracterizan, empeorando los indicadores sociodemográficos de los grupos humanos históricamente más excluidos (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2017). Así, en el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (SENADIS, 2015) se observa que el 20% de la población chilena mayor de 18 años presenta algún tipo de discapacidad y de este grupo, solo el 9,1 % ha terminado el nivel de educación superior, en comparación al 20% de personas sin discapacidad que han terminado este nivel de enseñanza, la diferencia —concluye el Estudio—, es significativa.

En el contexto nacional de exclusión educacional y social hacia personas con discapacidad, el Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile comprometido con los derechos humanos de este grupo de personas, y dando cumplimiento a los convenios internacionales ratificados por el estado de Chile y a las políticas públicas en materia de educación superior, elabora el **Manual para la Inclusión Educativa de Estudiantes en Situación de Discapacidad**. El texto tiene como propósito fundamental orientar el quehacer pedagógico y administrativo del estamento académico, funcionario y estudiantil para brindar una educación superior más inclusiva al estudiantado con discapacidad, a fin de que puedan formarse en condiciones de equidad. El CEA no solo promueve una mejor calidad de vida para este grupo de estudiantes sino que, además, promueve la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la cual todos los seres humanos puedan tener una vida plena de salud, comodidad y dignidad. En síntesis, promueve una educación **más humana** o, en palabras del filósofo y académico de la Universidad de Chile, Humberto Giannini Iñiguez (2012), una educación para **“convertir al individuo numérico, meramente contable, en individuo humano, en sujeto entre sujetos”**.

La educación más humana es fundamental en la formación de profesionales para el siglo XXI, requiere que el aprendizaje se desarrolle **en y con** compañeros diversos a fin de desarrollar las habilidades que les permitirán el ejercicio de su profesión con altos niveles de desempeño, en un mundo muy cambiante. Este siglo requiere profesionales que reconozcan y celebren la diversidad, habilidades críticas en un mundo globalizado, en el cual se convive diariamente -de manera presencial o virtual-, con una gran variedad de personas, de diferentes culturas y características, de diferentes historias y lenguajes.

Adaptarse a esa gran diversidad para trabajar de manera colaborativa y cooperativa, es crucial para los nuevos tipos de desarrollos que se requieren: **más humanos, más inclusivos y más éticos.**

Finalmente, debo señalar que es un honor presentar este **Manual** porque es un documento que entrega orientaciones técnicas a la comunidad universitaria para hacer valer uno de los derechos fundamentales, el derecho a la educación superior con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad y además porque promueve la reflexión, acerca de cómo nos relacionamos con la diversidad del estudiantado. Mis felicitaciones al equipo de profesionales del CEA liderado por la destacada académica del Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación, Mg. Sandra Mella, por este valioso aporte.

GEORGINA GARCÍA ESCALA

Coordinadora

**Red de Universidades Estatales Chilenas por la Inclusión de
Estudiantes en Situación de Discapacidad
residiscapacidadestatal@gmail.com**

QUIENES SOMOS

¿Qué es la Unidad de Acompañamiento?

La Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad del Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile tiene como objetivo principal promover acciones estratégicas en la Comunidad Universitaria para favorecer la educación inclusiva, generando acciones que promuevan los apoyos a estudiantes en situación de discapacidad, a sus docentes y funcionarios / profesionales estableciendo cambios a nivel personal y contextual.

Para esto, se promueven medidas de ajuste o adecuaciones necesarias en el ambiente al cual se enfrentan las personas con discapacidad. En este caso, corresponde a los ambientes educativos asociados a los Servicios de Apoyo Complementarios para la Docencia u otros ambientes que favorecen la participación en espacios que permiten el desarrollo de actividades deportivas, políticas, recreativas o espirituales entre otras.

Reconocemos la definición de personas con discapacidad descrita en la Ley 20.422 que Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (Biblioteca Nacional de Chile [BNC], 2010), la cual señala:

“Aquellas personas que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p. 3).

Esta definición incorpora a los estudiantes con discapacidad visceral y a los que tienen necesidades educativas especiales como el déficit de atención, disgrafía, trastornos del aprendizaje, entre otros.

Estas acciones están sustentadas en las normativas nacionales (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCNC], 2010, 2017, 2018) e internacionales (Convención de Derechos de Personas con Discapacidad. [BCNC, 2008]), así como en la normativa universitaria vigente: Política de Equidad e Inclusión Estudiantil (Universidad de Chile, 2014) y Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de la Diversidad Funcional (Universidad de Chile, 2018).

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 20.422, un servicio de apoyo es “toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diaria o participar en el entorno social, económico, laboral, educacional, cultural o político, y/o superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional.”

En relación con el apartado 5 del artículo 24 de la CDPD (BCNC, 2008), se insta lo siguiente respecto a la educación:

Los Estados Parte a asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso general a la **educación superior**, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Parte asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad (p.18).

En el marco nacional destaca la Ley N° 20.422 que en relación a la educación señala:

Artículo 39.- El Ministerio de Educación cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento. **Las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras (p.15).**

Artículo 42.- Los establecimientos educacionales deberán, progresivamente, adoptar medidas para promover el **respeto por las diferencias lingüísticas** de las personas con discapacidad sensorial, sean sordas, ciegas o sordo-ciegas en la educación básica, media y superior, con el fin de que éstos puedan tener acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo (p.16).

Este nuevo marco normativo exige a las instituciones públicas y privadas de nuestro país, nuevas estrategias para favorecer la inclusión educativa y la adopción de un conjunto de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las barreras que pueden experimentar las personas en situación de discapacidad para participar.

En este contexto, la Universidad de Chile (2018) lanzó su Política de Inclusión y Discapacidad en la perspectiva de la **Diversidad Funcional**, que tiene como objetivo general **“cumplir e implementar cabalmente en la Universidad de Chile los principios, obligaciones y deberes constitucionales y legales que existen entorno a la discapacidad; la misión que tenemos en la atención de esta problemática del país y los principios que, conforme a nuestro Estatuto, orientan la actuación de sus órganos y comunidad universitaria”** (p. 26).

¿Qué entendemos por diversidad funcional?

El término plantea que es algo inherente al ser humano y que, en muchas ocasiones, puede ser de carácter transitorio o circunstancial. Esta denominación busca reemplazar otros conceptos vistos como discriminatorios, pues enfatizan la minusvaloración de las personas y no su diversidad.

Y como señala el Rector Ennio Vivaldi Véjar sobre la Política de Inclusión: “La importancia de este documento está por una parte en la claridad que se exponen estos puntos... ..en la voluntad de que esos problemas sean abordados definitivamente, que se tomen medidas concretas y no quede solo en el reconocimiento de una necesidad, sino en la satisfacción de los requerimientos que esa realidad impone” (Universidad de Chile, 2018, p. 4).

Finalmente, considerando los principios de la Universidad de Chile y de su reciente política, se espera que la Unidad tenga un sello distintivo que sea coherente con las demandas institucionales. Para esto se basará en los siguientes principios:

- Reconocimiento sobre el **respeto y la valoración de la diversidad**.
- Reconocimiento de la **autonomía de las personas con discapacidad**.
- Reconocimiento del derecho a optar por estos servicios de **todas y todos los alumnos con diagnóstico de discapacidad**.
- Reconocimiento de la importancia de abordar e **involucrar el eje de discapacidad en la totalidad de su comunidad universitaria**.
- Reconocimiento de la necesidad y el compromiso de realizar **un apoyo integral, que favorezca la educación inclusiva y la inclusión laboral** de las y los estudiantes con discapacidad.

La educación inclusiva es un proceso de mejora continua en donde se presentan barreras y facilitadores. Los facilitadores están siempre presentes y permiten reducir el impacto de las barreras, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad, por el contrario, las barreras son aquellos factores que estando presentes limitan el funcionamiento y generan discapacidad (Mella et al., 2014).

Las barreras pueden ser ambientales o personales. Las consideradas como ambientales, pueden ser de tipo arquitectónicas, actitudinales o comunicacionales, mientras que las barreras personales son propias de la persona y se refieren a edad, personalidad entre otros aspectos.

El artículo 39 de la Ley 20.422 (2010) establece que:

“Las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras” (p.15).

¿En qué consisten sus líneas de trabajo?

La Unidad considera intervenciones en diversas dimensiones, como el apoyo psicológico, académico, social y laboral, de forma tal de considerar todas las áreas de desarrollo del estudiante y se extenderá hasta la etapa de vinculación con el medio y apoyo a la inclusión laboral de los futuros egresados.

Las acciones de cada línea de trabajo propuesta por la Unidad se desarrollan de forma progresiva en el tiempo, y se relacionan con estrategias en cuatro niveles que se abordan a continuación.

El artículo 7 de la Ley 20.422 (2010) establece que: "Se entiende por igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social" (p.4).

PRIMERA ESTRATEGIA:

Apoyo a estudiantes en situación de discapacidad

En esta primera etapa se promueve la atención a las y los estudiantes de pregrado que están en situación de discapacidad. Esta atención es de carácter voluntario y puede desarrollarse en las etapas de ingreso, permanencia y egreso.

Para lograr una orientación situada, esta propuesta realizará un levantamiento de información actualizada a través de entrevistas a los y las estudiantes en cuestión en el diseño de un Proyecto de Marco Lógico. Las entrevistas indagan en las barreras percibidas y las necesidades de apoyo. La estrategia considera una continua retroalimentación a través de procesos de seguimiento activos.

Las actividades esbozadas en esta línea se relacionan con:

1. Orientación profesional pertinente que brinde los apoyos necesarios a los/las estudiantes para realizar las adaptaciones curriculares, y ajustes personales y contextuales.
2. Tutoría en el ajuste a el/la estudiante en el proceso de orientación y movilidad, entre otros apoyos.
3. Orientación para la adquisición de tecnologías asistivas¹ que son fundamentales en el proceso de aprendizaje y participación. En estas tecnologías se destacan grabadoras y lupas para estudiantes con baja visión, software con soluciones tecnológicas y accesibles para estudiantes con discapacidad auditiva o visual entre otras.

¹ Corresponden a todo tipo de objetos, equipos, sistemas, máquinas, herramientas, productos, instrumentos, programas y/o servicios que puede ser usado para aumentar, mantener, compensar, mejorar o reemplazar las capacidades funcionales de personas con alguna dificultad en su desempeño o Discapacidad (de cualquier tipo) <http://www.guioteca.com/discapacidad/tecnologia-asistiva-una-gran-ayuda-muy-bien-recibida/>.

4. Intermediación educativa con las Direcciones de Escuelas y docentes que imparten docencia a estudiantes en situación de discapacidad para tomar acuerdos en los ajustes necesarios.
5. Orientación a otros servicios de apoyo como DAE (Dirección de Asuntos Estudiantiles), Servicio Social, Psicología, entre otros.
6. Apoyo por medio de estudiantes pares que desde un rol de tutor/a, puedan asesorar a el o la estudiante.
7. Orientación e intermediación laboral a través de la elaboración de perfiles laborales y el contacto con empresas que facilitan el servicio.

SEGUNDA ESTRATEGIA:

Apoyo a docentes para generar diseños educativos inclusivos

Las actividades con las/los docentes son esenciales, por lo que se espera articular estrategias que permitan apoyar las adaptaciones y ajustes de los y las estudiantes. Estas acciones pueden ser además de utilidad para todos los estudiantes, con o sin discapacidad. Las actividades propuestas se elaborarán de manera contextualizada o situada, considerando de manera global la intervención. Estas se relacionan con:

1. Orientar a las/los docentes en los ajustes necesarios de acuerdo a cada tipo de situación de discapacidad.
2. Promover acuerdos entre la unidad, estudiantes, direcciones y docentes de los compromisos emanados de los ajustes.
3. Promover estrategias de formación académica.
4. Desarrollar investigación en educación inclusiva.

¿Qué es un ajuste necesario o razonable?

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (BCNC, 2008) se refiere a las “modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (p.4).

Se establecen como esenciales la formación de las/los docentes, esta necesidad debería estar relacionadas con las características de la discapacidad y el diseño de adecuaciones curriculares (Moriña & Carballo, 2020).

TERCERA ESTRATEGIA:

Colaborar en la formación de funcionarias/os y profesionales para la creación de culturas inclusivas

Orientada a acoger las necesidades de apoyo y formación en distintos aspectos que permitan colaborar con la habilitación de servicios y espacios de participación con base en una cultura inclusiva y de respeto que se desarrollarán en actividades como:

1. Educación y orientación con relación al trato y aspectos comunicacionales para favorecer la interacción y necesidades de las/los estudiantes.
2. Educación y orientación dirigida a la comprensión de la situación de salud y/o discapacidad que pueda estar experimentando el/la estudiante.
3. Colaborar en el desarrollo de instancias de formación en el ámbito de discapacidad y herramientas que permitan una comunicación efectiva a través de instancias de capacitación gestionadas desde Recursos Humanos y/o organismos responsables.

CUARTA ESTRATEGIA:

Sensibilización en materia de educación inclusiva e igualdad de oportunidades y participación social en la comunidad educativa

La cuarta estrategia se vincula con la totalidad de la comunidad universitaria. Desde esta perspectiva se espera desarrollar, entre otras actividades, el:

1. Promover el desarrollo de actividades de sensibilización de la situación actual de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
2. Promover la articulación con otras unidades estrategias de extensión y vinculación con el medio.
3. Capacitar a la comunidad universitaria para ofrecer apoyos de calidad a los estudiantes en un clima de respeto a su diversidad y derechos.

La Mesa Local de Discapacidad, iniciada el 2 de junio del año 2020, integra estrategias de sensibilización, acompañamiento y accesibilidad, que son esenciales para favorecer la gestión e implementación de una Universidad inclusiva.

La Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad está ubicada en el segundo piso de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, la cual se ubica en Av. Independencia #1027 y se accede a ella por medio de un ascensor que posibilita el acceso a personas con movilidad reducida o con discapacidad visual.

Equipo Profesional de la Unidad de Acompañamiento del CEA

Sandra Mella Díaz	Joaquín Varas	Rodrigo Lara Quinteros
Académica Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación. Centro de Enseñanza y Aprendizaje CEA	Académico Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación. Centro de Enseñanza y Aprendizaje CEA	Centro de Enseñanza y Aprendizaje CEA
sandramella@uchile.cl	joaquinvaras@uchile.cl	rlaraquinteros@uchile.cl
Correo de la Unidad		
ceainclusion@uchile.cl		

Referencias Bibliográficas

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2008, septiembre 17). *DECRETO 201 | PROMULGA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO* [Página estatal]. Biblioteca Del Congreso Nacional | Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=278018>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010, febrero 10). *LEY 20422 | ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD* [Página estatal]. Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017, junio 15). *LEY 21015 | INCENTIVA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MUNDO LABORAL* [Página estatal]. Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1103997>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018, mayo 29). *LEY 21091 | SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR* [Página estatal]. Biblioteca Del Congreso Nacional | Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>

Mella, S., Díaz, N., Muñoz, S., Orrego, M., & Rivera D., C. (2014). Percepción de facilitadores, barreras y necesidades de apoyo de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Chile. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 8 (1), 63-80.

Moriña, A., & Carballo, R. (2020). UNIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA: RECOMENDACIONES DESDE LA VOZ DE ESTUDIANTES ESPAÑOLES CON DISCAPACIDAD. *Educação & Sociedade*, 41.

<https://doi.org/10.1590/ES.214662>

Universidad de Chile. (2014). *Política de equidad e inclusión estudiantil en la Universidad de Chile*. Universidad de Chile. <https://www.uchile.cl/portal/presentacion/vicerrectoria-de-asuntos-estudiantiles-y-comunitarios/oficina-de-equidad-e-inclusion/politicas-de-equidad-e-inclusion/150567/politica-de-equidad-e-inclusion-estudiantil-en-la-universidad-de-chile>

Universidad de Chile. (2018). *Política de Inclusión Universitaria en la perspectiva de la diversidad funcional*. Universidad de Chile. <https://doi.org/10.34720/cdg4-0637>

PROTOCOLO DE INGRESO A LA UNIDAD

Procedimiento para ingresar a la Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad

En primer lugar, las derivaciones a la Unidad pueden ser realizadas por diversas vías, por ejemplo:

- Contacto directo del/la estudiante.
- Derivación de docentes, dirección de escuela, asistentes sociales, DAE, psicología o Centro de Estudiantes correspondiente.
- Por medio de información recibida a través de la declaración del/la estudiante en el Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES)² o matrícula.
- Otros medios.

Primeramente, el o la estudiante será contactado/a por medio del correo electrónico de la Unidad invitándole a participar. También podrán recibir invitación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE). Si existen dudas se podrán aclarar por medio del correo o se puede agendar una entrevista.

En caso que el/la estudiante desee ingresar a la Unidad se le solicitará firmar un consentimiento informado, explicando la confidencialidad de sus datos. El/la estudiante podrá solicitar orientación sin contacto con la escuela respectiva, pero en caso de requerir ajustes, la dirección y algunos docentes serán informados por medio de un informe.

Posteriormente, se planifica una entrevista (online o presencial) para obtener datos de la situación, completando una ficha de entrevista con los antecedentes del/la estudiante. A partir de esta ficha se elabora un informe sobre los ajustes adecuados, en este proceso el/la estudiante tiene una participación activa.

Luego se realiza una reunión con dirección de escuela y con el coordinador/a del nivel respectivo, se entrega el informe que contempla los acuerdos y solicitudes para los ajustes; la ficha es reservada en la Unidad.

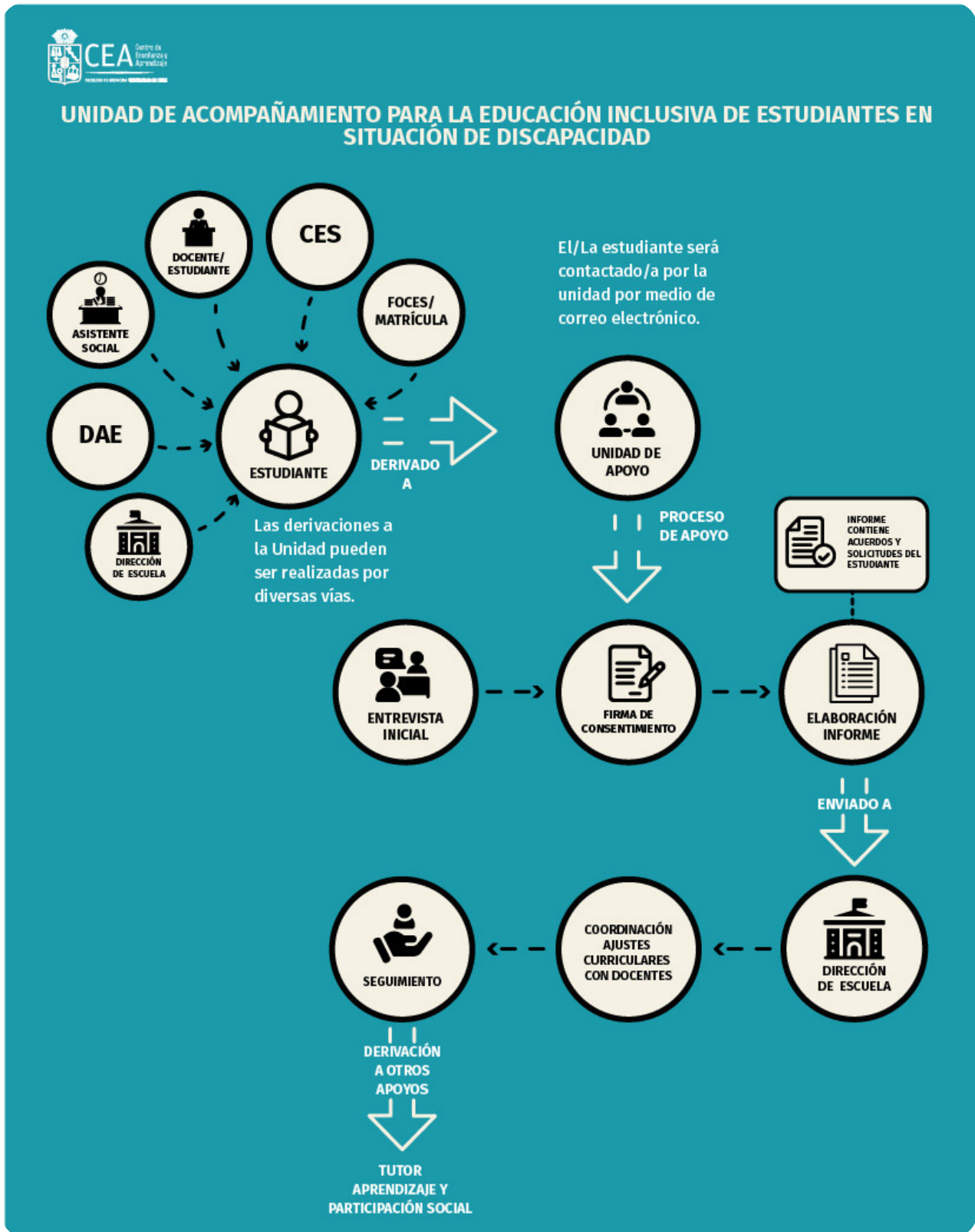
En una etapa posterior se cita a reunión con todos/as los/as docentes/as involucrados/as para plantear las necesidades del/la estudiante. En conjunto se define un tutor/a, quien puede ser designada/o por la escuela involucrada en el proceso de inclusión.

Finalmente, se realizan sesiones de seguimiento con el/la estudiante verificando las necesidades de nuevos contactos con dirección o docentes.

En caso de ser factible se apoyará con un docente tutor, estudiante tutor par o estudiante tutor de la Escuela respectiva. Además, en caso de ser necesario se derivará a otros servicios que apoyen su proceso de aprendizaje y participación social.

² <https://foces.uchile.cl>

Flujograma de la Unidad de Acompañamiento



INFORMACIÓN GENERAL

Qué vías de ingreso existen para estudiantes en situación de discapacidad?

Las vías de ingreso existentes en la actualidad son:

1. Prueba de Transición Universitaria (PTU) o Prueba de Selección Nacional (PSU) dependiendo del año.
2. Ingreso especial: Deportista destacado, Beca Excelencia de la República, entre otras.
3. Sistema de Ingreso para Estudiantes en Situación de Discapacidad (SIESD)³: Orientado a estudiantes que se encuentren en alguna situación de discapacidad física, visual y/o auditiva reconocida legalmente.

Cualquier estudiante de la Facultad de Medicina, independiente de su vía de ingreso, puede solicitar apoyo a la Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad.

Requisitos SIESD

- Postular a las carreras adscritas a estas vías de ingreso dentro de las primeras cuatro preferencias en el Sistema Único de Admisión.
- Ser parte de la lista de espera que se genera a continuación de la lista de seleccionados en el proceso regular de admisión a dicho programa.
- Haber postulado en primera prioridad a alguna carrera de la Universidad de Chile.
- Contar con un puntaje ponderado para dicha carrera igual o superior al puntaje mínimo establecido para esta vía.
- Presentar la credencial de discapacidad que demuestre la situación de discapacidad de cada postulante (anexo 5).

Tabla1: Becas sistema SIESD, año 2022
(Total 10 vacantes)

Escuelas	Vacantes
Fonoaudiología	2
Medicina	2
Terapia Ocupacional	2
Tecnología Médica	1
Nutrición y Dietética	1
Obstetricia y Puericultura	1
Kinesiología	1
Enfermería	0

³ <https://www.futuroestudiante.cl/admision-especial/>

¿Cómo llegar e ingresar a la Facultad de Medicina?

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile está conformada por 5 Campus: Centro, Norte, Occidente, Sur y Oriente.

En el Campus Norte de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se encuentran la mayoría de las carreras de pregrado y está ubicado en Avenida Independencia #1027 en la comuna de Independencia de la Región Metropolitana. Existen diversas formas de ingresar a este campus:

1. Entrada por calle Dr. Carlos Lorca Tobar 999 (antigua Avenida Santos Dumont), accediendo al edificio del Hospital José Joaquín Aguirre, salida por la parte posterior y continuar hacia el norte hasta pasillo del Casino.
2. Por Avenida Independencia 1027, el frontis de la Facultad y edificio principal.
3. Por Avenida Profesor Zañartu 1060 hacia sector de estacionamientos.
4. Por Avenida la Paz a través de la entrada a Urgencia del Hospital Clínico de la Universidad de Chile José Joaquín Aguirre.

Metro: Actualmente la estación de Metro más cercana es la Línea 3, estación Hospitales. La estación se ubica en la intersección de Avenida Independencia y Avenida Zañartu. Esta línea cuenta con accesibilidad y posee ascensor para acceder al nivel de la calle.

Buses: Si te encuentras en el centro de Santiago puedes tomar el recorrido 230 en Enrique Mac Iver, bajar en Av. La Paz esquina Santos Dumont y dirigirte al poniente. Por Lord Cochrane circula el bus 201 que también permite llegar a este campus. Otra alternativa es tomar el recorrido 301, bajar en Dr. Carlos Lorca Tobar con Avenida La Paz y desplazarse media cuadra. Las opciones 201 y 230 también son útiles si te encuentras en el sector norte de Santiago.

¿Existe una Ruta Accesible?

Efectivamente. Existen vías accesibles (denominadas Rutas Accesibles) por las que es posible la movilidad en el interior de la Facultad. Estas vías permiten el acceso de todas las personas a la mayoría de las dependencias importantes dentro del edificio principal y edificios contiguos.



Figura 1. Proyecto de diseño social: The Accessible Icon Project, creado por Tim Ferguson Sauder Acceso gratuito (<https://accessibleicon.org/#use>)

¿Cómo es la accesibilidad de la Facultad de Medicina?

En primer lugar, debes orientarte por el Mapa de Facultad: se han definido algunas vías de tránsito para estudiantes en situación de discapacidad física, que se encuentran claramente reseñadas (mapas adjuntos en los anexos 1, 2 y 3).

Un estudiante en silla de ruedas puede transitar desde el nivel -1 (zócalo) hasta el primer piso y desde ahí acceder a la mayoría de las dependencias del edificio principal.

Para ingresar al edificio desde el frontis, es necesario subir 10 peldaños y posteriormente para acceder al pasillo principal se requiere subir otra escalera de 10 peldaños; ambas escaleras cuentan con pasamanos, lo que facilita el ingreso. Existe además la posibilidad de ingresar al nivel -1 mediante una rampa al costado derecho del edificio. En este nivel existen diversas rampas para moverse en su interior, además de un ascensor que permite acceder al primer piso y a los otros niveles.

Desde el nivel -1 es posible acceder mediante un pasillo hasta el sector del Kiosko Rojo y el Departamento de Anatomía, ubicados ambos en la parte posterior del edificio principal. Este sector cuenta con medidas de accesibilidad para silla de ruedas y personas con baja visión. Desde ahí, además, es posible trasladarse al estacionamiento y otras dependencias de la Facultad, tales como el casino central, el Departamento de Educación en Ciencias de la Salud (DECSA), el Departamento de Ciencia de la Ocupación y Terapia Ocupacional, la Escuela de Tecnología Médica, la cancha de fútbol y la cancha techada, entre otras.

En el primer piso del edificio principal encontrarás la Biblioteca, la Cafeta (cafetería), servicios higiénicos adaptados, Bienestar Estudiantil, el DAEC, así como la mayoría de los auditorios (no adaptados) y salas de los departamentos de la Facultad.

Además, es importante señalar que la Biblioteca de la Facultad cuenta con un ascensor que permite acceder a los distintos niveles de ésta.

Sitios destacados en el Mapa de Facultad y cómo llegar:

- 1. Biblioteca:** Primer piso, por medio del pasillo central sector norte puedes ingresar sin dificultad
- 2. Casino:** Ubicado a un costado de los estacionamientos.
- 3. Aula Magna:** Puedes acceder usando el ascensor del pasillo central hasta el nivel del Decanato, el ingreso es accesible para el público a través de la puerta posterior.
- 4. Bienestar estudiantil y servicios sociales:** Ubicado en el primer piso, pasillo central norte, a un costado de la Cafeta (cafetería).
- 5. Estacionamiento:** Se accede por Avenida Zañartu #1060, existen 3 lugares reservados para personas en situación de discapacidad. Desde este sector se puede ingresar al edificio principal a través de la Ruta Accesible.
- 6. Secretaría de Estudios:** Es accesible por Nivel -1.

7. **Unidad de Psicología:** Contigua a la Escuela de Terapia Ocupacional. Acceso no adaptado.
8. **Baños adaptados y servicios higiénicos:** Existe un baño con adaptaciones en el pasillo longitudinal (ver Mapa), además de otro ubicado en los camarines de la cancha de fútbol.
9. **Kiosko Rojo:** A través de pasillo por nivel -1, o desde estacionamientos.
10. **Departamento de Anatomía:** Por pasillo nivel -1, o desde estacionamientos.

¿Qué señala el mapa?

El Mapa de la Facultad muestra las dependencias de ésta, las Rutas Accesibles existentes dentro de las dependencias, ubicación de las escuelas pertenecientes a las distintas carreras y de los servicios a los que puede acceder el estudiantado. Además, señalizan los baños accesibles, rampas, vías de ingreso a la Facultad, ascensores y puertas que forman parte de las rutas anteriormente nombradas.

Lo anterior se encuentra detallado en tres mapas:

Uno global de toda la Facultad,

uno del piso 1

y otro del zócalo (piso -1).

¿Dónde puedo solicitar ayuda?

Dirección de Asuntos Estudiantiles y comunitarios (DAEC)

Es el puente entre la administración y los/as estudiantes. Se encarga de la ejecución y coordinación de actividades, programas, convenios, etc. en pro del bienestar y la mejoría de la calidad de vida de la comunidad universitaria. La DAEC también administra fondos para iniciativas estudiantiles tales como proyectos, ayudas de viajes, etc. Su oficina se encuentra en el pasillo central de la facultad, justo frente a la cafetería. Para cumplir con su objetivo, existen diversas unidades.

Contacto: amondaca@uchile.cl

Secretaría de Estudios

Todas las facultades tienen una secretaría de estudio, en estas puedes obtener información y realizar trámites muy importantes para el /la estudiante:

- **Certificados:** Aquí puedes retirar certificados de ranking, concentraciones de notas, etc.
- **Proceso académico:** Puedes tramitar la reincorporación, renuncia o postergación de la carrera.

- **Retirar TUI³** (Tarjeta Universitaria Inteligente): Sirve para pedir prestados libros de las bibliotecas. Tiene asociada una cuenta bancaria del Banco Santander.
- **Retirar TNE** (Tarjeta Nacional Estudiantil): Es el pase escolar. Esta tarjeta es para todos/as los/as estudiantes.

La secretaría de estudio está ubicada en el nivel -1 del pasillo central de la Facultad, justo al lado de los baños.

Contacto: secestud@med.uchile.cl, (+56) 2 2978 6118

Unidad de Apoyo Psicológico

La Unidad de Psicología está disponible para todas/os las/os estudiantes de la Facultad. El servicio funciona a través de toma de horas y su atención es gratuita. Se encuentra a un lado de la Escuela de Terapia Ocupacional, Casa patronal en sector de estacionamientos.

Contacto: ecordova@med.uchile.cl

Unidad de Deportes

La Unidad de Deportes de la Facultad se encuentra en el Hall del CES. Mantiene talleres deportivos durante todo el año y realiza actividades en coordinación con otras unidades de la misma Facultad. Entre los talleres que mantienen de forma permanente podemos encontrar: acondicionamiento físico, aeróbica, artes marciales, atletismo, básquetbol, fútbol, futbolito, escalada, natación, pilates, tenis de mesa, voleibol, tenis y gimnasia deportiva. Además de esto, la Facultad cuenta con una gran sala de gimnasio con atención profesional donde podrás encontrar distintas máquinas y equipo de pesas, servicio que no es accesible para personas con diversidad física.

Contacto: agangas@med.uchile.cl

Bienestar Estudiantil

En Bienestar Estudiantil puedes acudir a las trabajadoras sociales de la Facultad. Se encuentran en el primer y segundo piso del pasillo central dependiendo de tu carrera. Aquí puedes obtener información de beneficios estudiantiles internos, tales como beca de alimentación o de residencia universitaria, y externos a la Universidad como los créditos y becas del Estado. Además, puedes consultar tus casos específicos durante tu tiempo en la Universidad y solicitar hora con las trabajadoras sociales.

Contactos Bienestar Estudiantil:

- Secretaria de Bienestar Estudiantil: Carla Basualto, correo carlabasualto@uchile.cl
- Trabajadoras sociales:
 - Obstetricia y Puericultura, Fonoaudiología: Rosa Romero, rosaromero@uchile.cl
 - Tecnología Médica, Enfermería: Ingrid Palma, ingridpalma@uchile.cl
 - Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Kinesiología: Susana Llantén, susanallanten@med.uchile.cl

- Medicina: Eduarda Aguilera, mariaguilera@uchile.cl
- Teléfonos: 229786106, 229786291, 229786327.

Este servicio no tiene acceso universal y es inaccesible para la comunidad con diversidad física.

Servicio Médico y Dental (SEMDA)

Es el servicio médico de atención primaria para estudiantes de la Universidad. Para asistir debes solicitar una hora por teléfono y llevar tu TUI y cédula de identidad. Está ubicado a un costado de la entrada a urgencias del Hospital Clínico de la UCH, ubicado en Av. La Paz 1002, Independencia.

Contacto: contactosemda@uchile.cl, +562 29788970, <https://www.instagram.com/semdauchile/>

Consejo de Estudiantes de la Salud (CES)

El Consejo de Estudiantes de la Salud son los representantes estudiantiles en la Facultad y en la Federación de Estudiantes de la Universidad FECH. Sus miembros son elegidos a través de un voto y trabajan coordinadamente con los centros de estudiantes de las diversas carreras de la facultad.

Se encuentra ubicado en el zócalo, debajo de la cafetería, sector norte.

Contacto: 229786111, ces@med.uchile.cl, https://www.instagram.com/ces_uchile/

¿Qué servicios serán de utilidad?

U-Cursos

Esta plataforma online está disponible desde navegadores web y como aplicación para teléfonos inteligentes y tabletas. Aquí se pueden ver los horarios, asignaturas, correos electrónicos y notas. Además, sirve para tener una comunicación fluida con todas las personas que integran los distintos cursos y para mantenerse actualizado/a sobre los procesos de la Universidad, Facultad o escuela correspondiente. Sitio Web: www.u-cursos.cl

UCampus

Esta es la plataforma que te permite inscribir asignaturas, iniciar trámites de forma online, historial de créditos y notas, ver el estado de tus solicitudes, entre otros.

Sitio Web: <https://ucampus.uchile.cl/>

Portal MiUchile

Esta plataforma te permite pagar las cuotas de tu arancel de ser tu caso, revisar los beneficios que te han asignado y cuenta con enlaces a distintas plataformas institucionales, tales como la página del FOCES o el portal de certificados relacionados con el financiamiento de matrícula y arancel.

En esta plataforma también puedes hacer acciones asociadas a la TUI, como bloquearla o solicitar una tarjeta nueva.

Sitio Web: <https://mi.uchile.cl/>

Justificar una inasistencia

Para justificar cualquier inasistencia debes presentar tu certificado médico, un justificativo social (realizado por una trabajadora social) o en casos específicos se puede presentar constancia de carabineros en caso de un accidente o pasajes en caso de viaje, etc. Cualquier justificativo debe ser presentado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la inasistencia. Sin embargo, es necesario dar aviso al profesor/a encargado/a de curso (PEC) dentro de las 48 hrs. después de ocurrido el hecho.

Debido a la pandemia, la Facultad implementó un servicio online para justificar inasistencias. Debes cumplir los mismos requisitos mencionados anteriormente.

Sitio web: dpi.med.uchile.cl, <https://dpi.med.uchile.cl/gestion/justificacion>

Biblioteca

La Biblioteca Central de la Facultad de Medicina es una de las más importantes bibliotecas médicas del país y de América Latina. Dispone de un importante número de títulos de libros, publicaciones periódicas impresas y electrónicas, bases de datos, además de la más completa colección de revistas médicas nacionales. Aquí podrás encontrar diversos servicios: salas de lectura, salas de estudio, tablets, computadores, puntos de conexión a red, zona WiFi y una ludoteca.

Para solicitar libros, revistas u otros debes presentar la TUI, los préstamos duran 2 días y son renovables. Su directora es Carmen Loewentein Vega.

Correo electrónico: cloewens@med.uchile.cl

Horarios de atención: **lunes a viernes de 08:30 a 21:00 horas. Sábado de 09:00 a 14:00 horas.** Información y contacto en el teléfono: **+562 29786125.**

Correo electrónico: bibliotecacentral@med.uchile.cl

Página web: www.med.uchile.cl/biblioteca.html

Casinos y centro de alimentación

- **Ambigú:** Ubicado en el sector de estacionamientos, podrás encontrar diversas opciones de comida que podrás pagar con JUNAEB.

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 20.422, las bibliotecas de acceso público deberán contar con material, infraestructura y tecnologías accesibles destinadas a personas con discapacidad de causa sensorial, considerando facilidades, ajustes necesarios y prestación de servicios de apoyo para la atención de estos usuarios.

El lugar cuenta con un amplio espacio para el desplazamiento, mesas alargadas que permiten el ingreso de una silla de ruedas y estantes donde dejar las bandejas de comida a diferentes alturas. Cuenta con baños propios, sin embargo, no hay ninguno de ellos que esté adaptado.

- **Nocciola:** La cafetería ubicada en el pasillo central cuenta con una variedad de cafés, pasteles, ensaladas, almuerzos, etc. Cuenta con mesas y televisores para comer ahí. Podrás comprar aquí con tu tarjeta de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Cuenta con un espacio reducido, no permitiendo el correcto giro en 360° de una persona que se moviliza en silla de ruedas. Pese a que permite el acceso a la compra de alimentos y mesas, las mesas y mesones cuentan con pedestales que dificultan el ingreso de personas que se movilizan en silla de ruedas.

- **Kiosko rojo:** Ubicado entre la Facultad y los estacionamientos. El kiosko rojo ofrece diversos snacks, almuerzos, completos, ensaladas y otros. Este lugar tiene un microondas y mesas para almorzar. Podrás comprar con JUNAEB.

El lugar cuenta con una vía de ingreso proveniente de una rampa lateral, la cual no cuenta con señal podotáctil. El kiosko permite la compra de insumos estando a una altura accesible para personas que se movilizan en silla de ruedas, además cuenta con mesas que permiten el ingreso de personas usuarias de sillas de ruedas.

- **Food trucks:** Ubicados en el patio del Hall del CES, los food trucks ofrecen una variedad de almuerzos: fajitas, hamburguesas, comida casera, café de especialidad. Todo con opciones veganas y vegetarianas. Además, en cada uno de ellos podrás pagar con tu JUNAEB.

Para poder acceder a los diferentes carros, se debe acceder a un patio de piedrecillas, conformándose como un espacio inaccesible para personas que se movilizan en silla de ruedas, ciegas y con baja visión, ya que coarta y/o dificulta su acceso de manera independiente.

APOYOS A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DOCENTES

Los/as estudiantes en situación de discapacidad se enfrentan a diversas barreras durante su proceso en la Educación Superior, las que se manifiestan a lo largo de toda su estadía en la Universidad, tanto en el ingreso como la permanencia y el egreso de las instituciones. Desde aquí, se vuelve fundamental comprender cuáles son estas barreras y quiénes o qué pueden facilitar u obstaculizar la estadía de estos y estas estudiantes en la Universidad.

A partir de lo anterior, es importante entender que no todas las discapacidades tienen las mismas barreras para el aprendizaje y el desarrollo de una vida universitaria satisfactoria, pero hay ciertos apoyos transversales y fundamentales que la institución debe garantizar para estos y estas estudiantes, los cuales son apoyados desde la literatura por diversos autores (Mejía, 2019; Molina, 2014; Pérez, 2019; Rodríguez y Valenzuela, 2019). Entre los apoyos que se pueden mencionar, se destacan:

- **Apoyo a la docencia:** Es fundamental que los y las docentes mantengan actitudes inclusivas para los y las estudiantes en situación de discapacidad, teniendo como principal foco la no discriminación y el trato digno para con los/as estudiantes. Sumado a lo anterior, el/la docente deben ser capacitados en temáticas de discapacidad.
- **Infraestructura y material accesible:** Todos los espacios comunes de la institución deben ser accesibles para todo tipo de discapacidad o diversidad funcional. Es pertinente gestionar espacios que promuevan la inclusión de todas las personas que forman parte de la Facultad, así como material y tecnologías que permitan un aprendizaje óptimo.
- **Ajustes metodológicos y curriculares:** Es necesario realizar modificaciones que favorezcan la participación y el aprendizaje de los/as estudiantes según sus requerimientos.
- **Acompañamiento y seguimiento:** Es indispensable que exista un seguimiento efectivo de las medidas adoptadas por parte de la Institución para tener información actualizada sobre los resultados y las necesidades que tengan los y las estudiantes. Por esto se vuelve necesario realizar un acompañamiento al estudiante durante su proceso universitario, tanto en lo académico como en las demás áreas de la vida universitaria.
- **Sensibilización:** Trabajar con toda la comunidad universitaria en torno a la sensibilización de temáticas de discapacidad para eliminar barreras actitudinales y educar a docentes, estudiantes y profesionales.

Estas son medidas de apoyo que deben existir y ser garantizadas por la Facultad para poder generar un ambiente óptimo y que permita el mejor desempeño posible de los/as estudiantes en situación de discapacidad que ingresen a la Universidad.

A continuación, se señalan apoyos específicos que deben recibir los y las estudiantes según el tipo de discapacidad que presenten.

Sin embargo, hay otras condiciones de salud que no son abordadas en el presente manual. De presentarse esta situación con algún/a estudiante, el equipo de la Unidad de Acompañamiento del CEA actuará de acuerdo a su flujograma para el desarrollo de una evaluación inicial y posibilidades de acción según el alcance del equipo de la Unidad.

Referencias Bibliográficas

Mejía Zapata, S. (2019). Diversidad funcional e inclusión en Instituciones de Educación Superior en Medellín. *Interdisciplinaria*, 36 (2), 151-164.

Molina Béjar, R. (2006). Hacia una educación con igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. *Revista Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia*, 54 (2), 148-154.

Pérez-Castro, J. (2019). Entre barreras y facilitadores: las experiencias de los estudiantes universitarios con discapacidad. *Sinéctica*, 53, 1-22. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2019\)0053-003](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-003)

Rodríguez Molina, G. y Valenzuela Zambrano, B. (2019). Acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en las universidades chilenas. *Sinéctica*, 53, 1-16. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2019\)0053-002](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-002)

EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

La perspectiva interseccional o interseccionalidad alude a la interacción de distintas condiciones y categorías socioculturales, discursivas y/o estructurales que pueden producir desigualdades sociales y/o vulneración (Kóczé, 2011, citado en Expósito 2012).

Antes de comentar las particularidades de las distintas discapacidades, es importante tener en claro la perspectiva desde donde nos situamos para educar. Primeramente, es importante situarse desde el entendimiento de la diversidad propia del estudiantado, sea esta por razones de género, condición socioeconómica, discapacidad, etc.; emergiendo desde ahí, una gran variedad de necesidades. Sin embargo, teniendo en consideración estas diferencias, entendemos que toda esta población debe tener el mismo derecho a la educación. Lo anterior tiene como base la igualdad, sin perder de vista las propias características particulares de cada persona, y es desde esta misma premisa de donde surge el concepto de “educación inclusiva”, la cual es definida por la UNESCO en el 2005 (citado en Ainscow M., Echeita G., 2011, p. 28) como “un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”.

Antes de comentar las particularidades de las distintas discapacidades, es importante tener en claro la perspectiva desde donde nos situamos para educar. Primeramente, es importante situarse desde el entendimiento de la diversidad propia del estudiantado, sea esta por razones de género, condición socioeconómica, discapacidad, etc.; emergiendo desde ahí, una gran variedad de necesidades. Sin embargo, teniendo en consideración estas diferencias, entendemos que toda esta población debe tener el mismo derecho a la educación. Lo anterior tiene como base la igualdad, sin perder de vista las propias características particulares de cada persona, y es desde esta misma premisa de donde surge el concepto de “educación inclusiva”, la cual es definida por la UNESCO en el 2005 (citado en Ainscow M., Echeita G., 2011, p. 28) como “un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”.

A pesar de lo anterior, cada persona vive su propia diversidad, interconectando múltiples factores dentro de sí, que la enmarca en ciertas posiciones de poder y opresión, como por ejemplo ser mujer blanca con discapacidad y lesbiana, o ser un hombre negro afrodescendiente trans de clase baja. Dicha interconexión es abordada por el concepto de la interseccionalidad, el cual “plantea que no debemos entender la combinación de identidades como una suma que incrementa la propia carga, sino como una que produce experiencias sustantivamente diferentes” (Association for Women’s Rights in Development [AWID], 2004, p. 2).

Esto no sólo permite enriquecer el análisis en términos educativos, sino que también “la interseccionalidad permite subvertir las explicaciones naturalizadas circundantes sobre la exclusión, la desigualdad y la opresión social, introduciendo con ello, ámbitos críticos de análisis que permitan identificar concretamente, aquellas situaciones donde los estudiantes son objeto de exclusiones o desigualdades” (Ocampo A., 2016, p.42).

Referencias Bibliográficas

Echeita, G., & Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho: Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661330>

Association for Women’s Rights in Development (AWID). (2009, agosto 1). *Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. AWID. https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Expósito Molina, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, 203-222. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146

Ocampo González, A. (2018). Educación universitaria, interseccionalidad y personas en situación de discapacidad: ¿Qué hay más allá de las políticas de afirmación positiva y de reconocimiento? En Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI) (Ed.), *Experiencias y desafíos sobre educación superior inclusiva* (pp. 18-98). Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI). <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5576>

ESTUDIANTES CON BAJA VISIÓN Y CEGUERA



La condición de baja visión corresponde aquella en que las personas que aún con el mejor lente disponible, tienen una visión muy reducida inferior o igual al 30% de la visión normal a 6 metros y/o un campo de visión inferior a 10 grados desde un punto de fijación.

Por su parte, la persona con ceguera presenta una visión o agudeza visual extremadamente reducida, menor al 0.05% de una visión normal a 6 metros, o bien la ausencia de percepción de luz.

¿Conoces la diferencia entre los bastones guías?

Este grupo de estudiantes pueden requerir del uso de bastón guía para orientarse y desplazarse independientemente, los que a su vez pueden combinarse con el uso de aplicaciones móviles para la orientación.

Según el grado de visión que tenga la persona, su bastón podría tener colores y características distintivas. A nivel nacional e internacional culturalmente se ha empleado el uso de bastón de color verde o amarillo para personas con baja visión, blanco para personas ciegas y blanco con rojo para personas con sordo ceguera. Esta distinción no obedece a una normativa o lineamiento institucional ni legal, sin embargo, es ampliamente utilizado.

Con relación a la asistencia o guía física de una/un estudiante con baja visión o ceguera para su traslado a lugares desconocidos, recuerde siempre preguntar sobre la necesidad de ayuda, respetando y valorando la autonomía e independencia de las personas. Ante la solicitud de apoyo, consulte siempre cuál sería la forma más cómoda de ser guiada/o, evitando invadir el espacio personal de quien solicita apoyo, habitualmente el uso del codo u hombro de quien apoya es suficiente para quien necesita ser guiada/o. Por lo que se debe prestar atención a evitar traccionar y/o movilizar a la persona más de lo necesario. El diálogo siempre es algo muy valorado en este tipo de situaciones.

Estos/as estudiantes podrían experimentar algunas dificultades tales como:

- Dificultades de orientación y/o deambulación en espacios nuevos y desconocidos, tales como salas, bibliotecas, casinos, pasillos, espacios y servicios administrativos; dificultades que serían evidentes al no considerar los ajustes necesarios.
- Dificultades para hacer uso de dispositivos de apoyo a la lectura o programas lectores de pantalla para el acceso a la información escrita, por ejemplo, uso de lupas digitales o lectores de pantalla como JAWS, y NVDA.
- Dificultad para acceder a la información escrita, digital o impresa en textos subrayados u otros con características que no permitan el uso de programas de apoyo a lectura.
- Dificultad para acceder a la información proyectada en presentaciones de power point (PPT) o videos que no cuenten con consideraciones de accesibilidad, tales como: Letras pequeñas, bajos contrastes e imágenes sin descripción (verbal o escrita).
- Dificultades para participar en el desarrollo de evaluaciones que impliquen un alto grado de discriminación visual sin las adecuaciones necesarias.
- Dificultades para involucrarse inicialmente en espacios de participación no consignados o señalados debidamente con antelación.

Algunas de las estrategias de apoyo en estos casos son:

1. Integrar ajustes curriculares de cursos y actividades que presentan mayor dificultad, con base en la elaboración de un plan de acción que considere necesidades del estudiantes y posibilidades docentes para dar respuesta a logros de aprendizajes y competencias declaradas en programa formativo.
2. Desarrollar ajustes en aspectos didácticos en el desarrollo de los cursos, tales como: determinar la mejor posición del estudiante en la sala y favorecerla; exposición y descripción oral de de imágenes, esquemas y gráficos que contengan las presentaciones proyectadas en PPT o formatos similares en instancias de clases expositivas, adecuando de forma anticipada las características de visibilidad de estas, para favorecer la percepción.
3. Gestionar la vinculación con programa de tutores pares como alternativa al abordaje de las necesidades académicas, de orientación y familiarización con el espacio físico con el que se vincula el/la estudiante, además de apoyo directo para dar respuesta a las necesidades/dificultades relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje. El acceso a estos programas pueden ser gestionados para otorgar apoyo directo para enfrentar las dificultades que el/la estudiante pueda estar enfrentando, como por ejemplo, lo que proporcionan los programas de tutoría integral par.
4. Adaptar material de estudio en formato impreso y digital con características de accesibilidad, es decir, tamaño, contrastes y presentación de imágenes de forma adecuada a las características de el/la estudiante.

5. Proveer apoyo y habilitación en el uso de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo para para el acceso a la información en medios digitales en línea o dispuestos para el desarrollo de actividades académicas, así como el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Dichos apoyos y habilitación se pueden orientar al uso de ayudas técnicas tales como:
 - Lupas ópticas o magnificadores electrónicos.
 - Educación en uso de herramientas de accesibilidad en línea o adaptación de material impreso para facilitar lectura.
 - Software lectores de pantalla tales como: JAWS, NVDA, Openbook.
 - Software de transición de texto impreso a texto digital para lectura de pantalla.
 - Software de redacción de texto mediado por voz.
 - Entrenamiento en estrategias de orientación y movilidad más afrontamiento de espacios nuevos en el escenario académico.
6. Favorecer la comunicación por medio del correo electrónico, informar continuamente de las actividades del curso. Esta labor de comunicación activa puede ser desempeñada por un ayudante del curso.
7. Planificar y gestionar acuerdos y/o acciones que permitan la participación efectiva de los estudiantes en los escenarios de prácticas integradas o profesionales para minimizar riesgos de fracaso y/o accidentes, tales como, determinar condiciones de iluminación del espacio en el que desarrollará su práctica, las posibilidades de adaptación del material y/o instrumental a utilizar con criterios de contrastes o magnificación de imágenes, o bien acordar horario de desarrollo de la práctica que resguarden el traslado en horarios con buena iluminación natural.

ESTUDIANTES CON CONDICIÓN DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)



Los trastornos del Espectro Autista (TEA) se clasifican dentro de los trastornos del desarrollo neurológico, en el cual interactúan factores genéticos y ambientales, por lo tanto, no son considerados como una enfermedad, sino que una condición que evoluciona a lo largo del curso de vida de una persona. En general quienes presentan este diagnóstico tienen dificultades en las relaciones sociales, comunicación, problemas en las funciones ejecutivas (organización, planificación, flexibilidad y abstracción), en la coherencia central (centran la atención en los detalles), además presentan intereses restringidos y rigidez en ciertos comportamientos. Es importante destacar que no todos/as presentan las características señaladas en la misma intensidad, es por esto que se habla de espectro autista. Las/os estudiantes que llegan a la universidad principalmente presentan Asperger, encontrándose dentro de este espectro.

Debido a esto, los estudiantes con TEA pueden requerir apoyos o ajustes curriculares, que son adaptaciones convenidas entre el/la estudiante y los/as profesores/as.

Algunas de las dificultades son:

- Generalmente no miran a los ojos a su interlocutor en conversaciones y presentaciones orales. Tampoco pueden interpretar señales de la comunicación no verbal.
- Tienen dificultad para hacer amigos/as o trabajar en grupo. No comprenden bromas, metáforas o sarcasmo.
- Las actividades sociales pueden ser estresantes, pero esto no significa que quieran estar solos/as.
- Pueden presentar problemas en coordinación general o a nivel de la escritura.
- Son sensibles a los ruidos, luces y situaciones con alto contenido sensorial, por lo que el/la estudiante puede vivenciar estas situación de forma más intensa. Esto efectos pueden ser inadvertidos para otras personas, pero resultan ser muy molestos para ellos/as, pues

¿Conoces la neurodivergencia?

Judy Singer (1998), socióloga, fue la primera en plantear que no está de acuerdo con que las personas en el espectro autista fueran catalogadas como discapacitadas, porque la única diferencia con otras personas es el funcionamiento distinto de sus cerebros. Entonces se opta por hablar de personas neurotípicas y personas neurodiversas; este término no se usa solamente para personas con autismo, sino que agrupa a personas con dislexia, trastorno de déficit atencional e hiperactividad, entre otros.

no les permiten concentrarse, causan ansiedad y preocupación.

- Les cuesta adaptarse a las actividades nuevas, no planificadas o cambiantes. Pueden tener dificultades para adaptarse al tiempo libre, paralizaciones y ventanas en el horario. Necesitan planificar sus actividades.
- Tienen problemas para comprender el pensamiento abstracto. Son literales en la comprensión de la comunicación o los textos escritos.

En caso de encontrar estos obstáculos se pueden generar estrategias de apoyos a corto y largo plazo en distintas líneas:

Estrategias orientadas a la interacción y comunicación

1. Evitar el lenguaje con doble significado y lenguaje metafórico o figurado, debido a que puede afectar de manera negativa la comprensión del humor, exposición de ejemplos, realización de las clases.
2. Respetar sus ritmos de conversación y elaboración de preguntas o argumentos sin preocuparse o forzar el contacto ocular en los espacios de comunicación, debido a la dificultad que pueden presentar para ello. Esta es una conducta presente en la mayoría de las personas en esta condición.
3. Generar relación de confianza con al menos una persona de la unidad académica.
4. Generar inducción e iniciar conversaciones cotidianas.
5. Valorar diversidad en las formas de comunicación (lenguaje corporal, entonaciones, etc).

Estrategias orientadas al ámbito académico

1. Dar instrucciones claras, idealmente por escrito, que aseguren la comprensión de la secuencia de acciones que debe hacer. También la/el docente puede consultar si tienen dudas en los pasos a seguir y verificar este hecho. Esta claridad en el procedimiento les permite disminuir la ansiedad y facilita la comprensión.
2. Especialmente cuando se cambia una instrucción entregada anteriormente, horarios de clases, días de evaluaciones, se debe avisar con tiempo a las/los estudiantes para que puedan “anticipar” el evento.
3. Buscar un lugar en la Facultad que le permita a la/el estudiante minimizar la exposición a espacios con sobrecarga sensorial. Por ejemplo, otorgar posibilidad de realizar evaluaciones en lugar individual, con menor ruido, iluminación media y además disminuir el contacto frecuente con otros compañeros y pasar los tiempos de las ventanas horarias o inactividad.
4. En el trabajo grupal puede entregar alternativas como elegir el grupo, trabajar en un grupo más pequeño o en forma individual. No se debe favorecer en demasía que el/la estudiante trabaje solo/a, los aprendizajes en las interacciones sociales son relevantes, pero dentro de las medidas de su condición y adaptación.

5. En caso de que su escritura sea muy lenta, se puede coordinar con algún estudiante para fotocopiar la materia, escanear o fotografiar.
6. En las evaluaciones se debe considerar otorgar más tiempo y/o utilizar otros formatos en caso de que el/la estudiante presente lentitud al escribir.
7. Darle la oportunidad de elegir dónde se sentará. Estos estudiantes pueden ser sensibles al contacto y los ruidos.
8. En caso de detectar problemas en la evaluación, solicitar apoyo en la Unidad de Acompañamiento.
9. Dividir tareas complejas en unidades más pequeñas. Indicaciones o enunciados concisos. Esto se puede aplicar en instrucciones de trabajos, evaluaciones y en la realización de clases mediante el uso de “hojas de ruta” que anticipen los contenidos a revisar.
10. Generar instancias determinadas para confirmar comprensión del contenido en clases y para realizar preguntas cuando no se entienda. En espacios de tutorías y/o ayudantías ser más específicos/as.

Referencias Bibliográficas

Singer, J. (1998). *Odd People In: The Birth of Community amongst people on the Autistic Spectrum. A personal exploration based on neurological diversity* [Faculty of Humanities and Social Science University of Technology]. https://www.academia.edu/27033194/Odd_People_In_The_Birth_of_Community_amongst_people_on_the_Autistic_Spectrum_A_personal_exploration_based_on_neurological_diversity

ESTUDIANTES CON TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL CON HIPERACTIVIDAD O PASIVO



Las causas que generan el déficit atencional son desconocidas, sin embargo se reconocen en ellas factores multicausales. Este no se presenta exclusivamente en niños(as), sino que puede ser diagnosticado en personas de cualquier edad. En el caso de adolescentes y adultos se puede utilizar un tratamiento farmacológico. Sin embargo es fundamental que, en forma paralela se inicie un tratamiento que permita a las personas tomar conciencia de sus dificultades y elaborar propuestas de manejo integral.

Los/as estudiantes con Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), en general tienen dificultades para mantener la atención, son hiperactivos e impulsivos. Existe además el Trastorno de Déficit Atencional (TDA) de tipo inatento, también conocido como déficit atencional hipoactivo que se caracteriza por no presentar hiperactividad y eminentemente se observa falta de atención. En Chile son considerados como personas en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales transitorias.

Estas condiciones hacen que presenten dificultades en aspectos académicos y de participación social.

Algunas de las dificultades que puede experimentar el/la estudiante son:

- Puede tener dificultades para prestar atención a detalles en trabajos escritos o en recordar fechas en sus evaluaciones.
- Cuando se le habla, muchas veces pareciera que no escucha, esto puede ser interpretado por los/as docentes como falta de interés. Es como si la repetición de información saturara la comprensión.
- Puede presentar dificultades para iniciar un trabajo o estudio, tienden a procrastinar, a posponer las tareas. Esto les causa mucha ansiedad y preocupación, aunque muchas veces puede interpretarse como que no les importase.
- Se distrae con facilidad con ruidos externos, además, puede vagar con pensamientos en temas no relacionados en las exposiciones orales. En una clase, por ejemplo, se sorprenden por perder el hilo de esta o se encuentran pensando en otra cosa.

De acuerdo al DSM-5, la prevalencia del TDAH ocurre en la mayoría de las culturas en aproximadamente el 5% de los niños y el 2,5% de los adultos (American Psychiatric Association, 2014).

- Tiene dificultades para permanecer quieto/a, en actividades pasivas tiende a mover manos y piernas para regular su comportamiento o atención.
- En actividades pasivas como estudiar o escuchar una clase tiende a levantarse o realizar una actividad con movimiento.
- Se muestra impulsivo/a, tiene tendencia a no esperar su turno en las conversaciones. Puede interrumpir los diálogos establecidos en espacios grupales.
- Puede responder a una pregunta del/la docente o compañeros/as antes de terminarla, esto puede causar errores en sus respuestas.
- Puede que en ocasiones sus docentes tengan prejuicios respecto al diagnóstico basado en las características y conductas de este grupo. Lo anterior puede manifestarse en estructuras rígidas de pensamiento por parte de docentes y/o comunidad universitaria que pueden alterar la interacción y la autoestima del estudiante.
- En el caso de las personas con TDA hipoactivos/as se observan importantes dificultades para seguir instrucciones, organizar las solicitudes de tareas y pruebas, y se distraen con facilidad en clases teóricas y prácticas, sean asincrónicas o sincrónicas.
- En algunos casos puede haber baja autoestima, problemas en las relaciones personales e incluso en la estabilidad del ánimo.

Ante estas y otras dificultades es fundamental generar estrategias de apoyo, estas pueden considerar aspectos del estudiante, su contexto o las metodologías utilizadas. A continuación, se indican algunas sugerencias:

1. Contactar a la Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad del CEA para que el/la estudiante sea evaluado/a. En esta instancia se registran las necesidades, fortalezas, dificultades e historia previa de el/la estudiante y estilos de aprendizaje entre otros aspectos.
2. Los/as estudiantes pueden preferir no continuar con el procedimiento que implica contactar a la Dirección de Escuela para pedir los ajustes. Sin embargo, pasar por esta etapa inicial de evaluación les podría permitir recibir orientación de utilidad sobre técnicas y estrategias para favorecer la organización y tomar conciencia de sus necesidades y derechos.
3. Diseñar un programa de desarrollo de destrezas y competencias en las áreas de mayor necesidad de las/os estudiantes como, por ejemplo, manejo del tiempo, planificación de agenda y distribución de la carga académica, técnicas de estudio, equilibrio ocupacional entre actividades extracurriculares y curriculares, diseño de metas y objetivos, estilos de vida saludable y manejo de estrés académico, entre otros.
4. En caso de existir lentitud para tomar apuntes o disgrafía, se puede apoyar con los textos escritos de algunos compañeros/as o un/a tutor/a que puede estar en la misma clase. Además, a nivel de docentes se deben considerar estos aspectos en las evaluaciones y

trabajos escritos, se puede otorgar más tiempo en las evaluaciones, realizarlas en computador o utilizar otros criterios de adaptación.

5. Ante dificultades para mantener el ritmo en la lectura, a partir de los problemas de concentración, se puede usar focalizadores visuales, lápices destacadores, distribución en partes o secciones con un resumen gráfico como es el caso de un mapa conceptual.
6. Uno de los aspectos centrales de preocupación en estos/as estudiantes es el cuidado y la higiene del sueño, pues pueden presentar insomnio especialmente asociado a la ansiedad, lo que dificulta el levantarse temprano y llegar a la hora a clases. Es importante considerar este aspecto, incluir rutinas adecuadas y tomar medidas reparatorias. Además, para el bienestar es fundamental aprender técnicas para manejar el estrés, ejercitarse y mantener hábitos de cuidado de sí saludables.
7. Pueden presentar estrés, baja autoestima y falta de perseverancia, por lo que deberán ser orientados/as a tomar atención psicológica.
8. Eventualmente pueden necesitar fármacos para mejorar la atención, por lo que se hace fundamental generar la derivación correspondiente a un especialista en neurología o psiquiatría que disponga de la experiencia necesaria en estos casos.
9. Es importante contar con estudiante y/o docente tutor que apoye como modelo para generar estrategias de estudio adecuadas y manejo de conducta en el ámbito educativo. Estos apoyos pueden ser gestionados a través de la Unidad de Acompañamiento.
10. Los/as estudiantes con esta condición deberían estar asociados/as a un grupo de estudio que les permita reforzar los aprendizajes.
11. La tecnología asistiva puede ser un gran apoyo. Dentro de ellas podemos encontrar correctores ortográficos, comando de texto accionado por voz, agenda electrónica en celular o computador, libros grabados, programas para realizar mapas conceptuales, y videos de clases, los que son adecuadas soluciones para sus problemáticas.

En los fármacos utilizados se dispone de psicoestimulantes, como el metilfenidato de liberación inmediata y prolongada o el modafinilo. En los fármacos no estimulantes se utilizan la atomoxetina, bupropión, antidepresivos tricíclicos, entre otros. Lo más importante de los fármacos es que se debe controlar su uso con especialistas y reportar de los efectos que tiene su utilización.

Referencias Bibliográficas

American Psychiatric Association. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)* (5.a ed.). Editorial Médica Panamericana.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISCERAL



El/la estudiante que presenta problemas en sus órganos internos y tenga un diagnóstico de enfermedad crónica u orgánica, está reconocido por la Ley 20.422 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010) como una persona en situación de discapacidad visceral.

Algunas patologías asociadas a discapacidad visceral son:

- Fibrosis quística
- Esclerosis múltiple
- Cáncer
- Diabétes
- Insuficiencia renal
- Entre otras

El/ella puede tener afectado el funcionamiento de uno o más de sus grandes sistemas como el cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino, genitourinario, reproductivo y de la piel. Es decir, su discapacidad surge por la afección de los órganos internos del cuerpo. Cabe mencionar que este tipo de discapacidad no suele afectar la capacidad cognitiva del/la estudiante, por lo que puede quedar invisibilizada su condición respecto a lo académico. Sin embargo, pueden presentar diversas limitaciones respecto al mantenimiento activo dentro de la sala de clases o la asistencia a estas por sus constantes tratamientos médicos. Finalmente, debido a algunos tratamientos quirúrgicos

o evolución de una condición, el/la estudiante puede transitar a una discapacidad motriz, que podría aumentar sus problemáticas y por ende sus necesidades en la sala de clases.

Algunas de las dificultades más recurrentes que se encuentran en estos/as estudiantes son:

- Pérdida frecuente de clases teóricas y actividades obligatorias por tener que asistir a tratamientos médicos producto de su enfermedad.
- Presentar inconvenientes dentro de la clase presencial debido a sentir fatiga, cansancio, o episodios de salud imprevistos producto de las características de su enfermedad, de los tratamientos que recibe o incluso por los fármacos que debe tomar.

Algunas de las estrategias de apoyo en estos casos son:

1. Entregarle antes de la clase presencial apuntes, PPT o bibliografía para que el/la estudiante pueda reforzar las materias. Esto además le permitirá estudiar en aquellos tiempos en donde debe asistir a exámenes o procedimientos médicos.
2. Flexibilizar en fechas de entrega de trabajos y/o presentaciones, ya que los estados de salud de estos estudiantes pueden interferir con el rendimiento y fechas de evaluaciones.

3. Flexibilizar en la asistencia a clases y la llegada tarde a estas. Algunos de estos estudiantes tienen dificultades para levantarse, puesto que usan fármacos que interfieren con estas actividades; otros pueden presentar rigidez matutina o dolor matinal lo que enlentece las rutinas básicas y por tanto la salida del hogar a tiempo.
4. Permitirle uso de sus apoyos, alimentos y bebestibles dentro de la sala de clases, ya que eso le permitirá poder estar más cómodo, fatigarse menos y salir menos veces de la sala.
5. Permitirle entrar y salir de la sala según las necesidades que presente basado en su diagnóstico. Por ejemplo, ir al baño repentinamente, salir para comprar algo de comer, beber agua, etc.
6. Posibilitar la consideración de acordar con el estudiante la modalidad de evaluación que más le acomode, pues el/ella podría requerir de evaluaciones más cortas para evitar fatigarse, donde evaluaciones orales o de selección múltiple serían más adecuadas. Otra forma sería permitirle salir un momento y luego continuar la prueba; de todas formas, siempre debe existir una fluida comunicación entre estudiante y docente para acordar anticipadamente.
7. Facilitar tiempos extras de evaluación si se considera necesario y de ser acordado con el docente.

Referencias Bibliográficas

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010, febrero 10). *LEY 20422 | ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD* [Página estatal]. Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA



Los/as estudiantes con discapacidad física son quienes tienen disminuidas sus capacidades y destrezas motoras, como desplazamiento, equilibrio, manipulación de objetos, debido a una causa congénita o adquirida en cualquier etapa de la vida.

Este tipo de discapacidad puede incluir la afectación de extremidades superiores, inferiores, tronco, cuello o cabeza, adquiriendo características particulares según la situación. Comúnmente aquellos con discapacidad a nivel axial y las extremidades inferiores, que puede incluir ausencia de extremidad completa, parcial o la presencia de problemas a nivel articular, muscular, nervioso, etc., presentan limitaciones en la marcha (ya sea inmovilidad total o parcial), requiriendo de apoyos para desplazarse como silla de ruedas, burrito, muleta o prótesis. También pueden tener dificultades en el equilibrio, o a nivel musculoesquelético que implica limitaciones para agacharse, estirarse, y/o mantener la postura.

Fig 2. Diversidad en discapacidad física



Por otro lado, las personas con discapacidad a nivel de extremidades superiores incluye la ausencia total o parcial de ellas, así como debilidad en estas extremidades. Esto puede afectar la realización y el desempeño de el/la estudiante en sus tareas diarias, tanto a nivel de autocuidado como en la realización de tareas en función de los roles que desempeña, en este caso, como estudiante.

Dentro de las condiciones que incluye la discapacidad física o motriz se encuentran artritis reumatoide, atrofia muscular, daño medular, diplejia, ausencia de extremidad, hemiparesia, parálisis, apraxia, ataxia, daño medular, entre otras.

A nivel educacional se ve limitada su participación debido principalmente a la reducción de la movilidad y la poca accesibilidad arquitectónica que se le propicia para desplazarse en las dependencias de la Facultad.

Algunas de las dificultades académicas que pueden presentar son:

- Demorarse más tiempo de lo esperado en traslados de una sala a otra, por lo que pueden llegar tarde a clases de forma recurrente.
- Tardar más tiempo en escribir o tomar apuntes, debido a debilidad muscular o rigidez articular en las muñecas y dedos.
- Puede llegar a ausentarse con más frecuencia para asistir a revisiones médicas.
- Dificultad para acceder a laboratorios o talleres que no cuentan con una ruta accesible.
- En etapa de práctica profesional se pueden ver enfrentados a más desafíos debido a que en muchos casos los campos clínicos no son accesibles y, además, dependiendo de la práctica, puede requerir ciertas destrezas físicas que el estudiante tiene disminuidas, sin contar que se encuentra en un constante proceso de evaluación pudiendo sobrecargarse demasiado.

En estos estudiantes es fundamental realizar estrategias de apoyo que le permitan responder en igualdad de oportunidades:

1. Entregar un mapa con rutas accesibles de las distintas dependencias de la Facultad. Acompañar inicialmente a estos/as estudiantes y generar tiempos necesarios para el desplazamiento.
2. El/la docente deberá solicitar salas que tengan las condiciones para recibir a un estudiante en silla de ruedas, ojalá en primer piso y con acceso a baño accesible cerca.
3. Disponer en la sala de mobiliario adaptado, , como por ejemplo una mesa ajustada al nivel de la silla de ruedas eléctrica o manual.
4. Disponer de más flexibilidad con respecto al tiempo o forma en que se realiza una prueba de desarrollo si el estudiante presenta problemas de movilidad a nivel de la extremidad superior.
5. Permitir el uso de tecnologías asistivas y de apoyo como *Laptop, tablet, grabadora de voz* o un medio alternativo (como "*Head wand*") para tomar nota de las clases, así como silla de ruedas (de cualquier tipo), cojín antiescaras, uso de "*gabz*" o "*Goovzi*" para mejor posicionamiento en mesa, puntero cefálico, entre otros.
6. En la etapa de prácticas dialogar con la/el estudiante sobre el lugar de mayor accesibilidad sin olvidar sus preferencias; en caso que la/el estudiante tenga pérdida de fuerza

o presencia de dolor en la movilización de objetos o personas se deberán realizar los ajustes para evitar estas actividades.

7. Indicar a la/el estudiante la ruta de evacuación en caso de necesidad; de presentar una limitación de movilidad en miembros inferiores el/la docente deberá velar por la salida oportuna de la/el estudiante.
8. En caso que tenga dificultad para articular la palabra se debe considerar mayor tiempo en la comunicación, una actitud de paciencia es positiva para la/el estudiante, progresivamente la capacidad de comprensión será mayor.
9. Puede que exista la necesidad de utilizar un medio alternativo en la escritura, ésta además puede ser lenta o poco legible, en estos casos se deben realizar ajustes como escribir en computador, usar sintetizador de voz, dar mayor tiempo en evaluaciones, preferir evaluaciones orales entre otras.

ESTUDIANTES CON HIPOACUSIA Y/O SORDERA



Las personas con déficit auditivo pueden experimentar sordera o hipoacusia, estas son dadas por cualquier alteración tanto del órgano auditivo como su vía de conducción. El concepto de sordera se refiere particularmente a los tipos de pérdida auditivas graves o profundas y el término hipoacusia responde más bien a la pérdida auditiva en grados de menor magnitud como moderada a leve.

Las personas con sordera e hipoacusia pueden enfrentar importantes dificultades para el desarrollo del lenguaje, el habla y la voz según el momento en el que se presenta la pérdida auditiva, con posibles repercusiones en distintos niveles del lenguaje oral y escrito. El compromiso de estos aspectos puede ser variable según el tipo de déficit auditivo, el nivel de desarrollo cognitivo y lenguaje logrado como también el grado de socialización.

Es importante considerar desde la realidad de las personas con sordera, las distintas formas y costumbres para enfrentar los espacios de participación social. En este escenario, se hace relevante reconocer la cultura sorda atendiendo a los distintos hábitos para enfrentar los espacios de comunicación desde una aproximación predominantemente visual. Esto se acompaña de conductas, valores y formas de participar que pueden ser claramente distinguidas que a su vez se consolidan y reconocen como tradiciones desde una minoría lingüística y cultural.

La lengua de señas tiene un carácter local y pertinencia cultural, por lo que se debe tener en consideración este aspecto al gestionar apoyos como interpretes de lengua de señas para diversos cursos y en espacios de participación de carácter local e internacional.⁴

Los/las estudiantes podrían experimentar algunas dificultades tales como:

- Tener dificultad para oír a expositores/as si la acústica o su posición en la sala no es la adecuada, interfiriendo en la comprensión y/o desarrollo de lectura labial como apoyo a la comprensión auditiva.
- Dificultad para comprender la información oral cuando el expositor utiliza bigote o modula deficientemente.

⁴ Fuente: <https://cultura-sorda.org/>

- Dificultad para atender o mantener atención ante ambientes saturados de información auditiva.
- Dificultades en la redacción de textos debido a errores gramaticales, particularmente en estudiantes con sordera adquirida antes de la adquisición del lenguaje.
- Limitaciones para participar en espacios de socialización debido a dificultades para atender a indicaciones verbales en ausencia de claves no verbales.
- Dificultades en el aprendizaje de idiomas distintos a la lengua de señas en español, por ejemplo, inglés.
- Presentar problemas técnicos en el uso de dispositivos de apoyo a la audición dependiendo de condiciones ambientales y propias del dispositivo.
- Requerir del apoyo de un/a intérprete de lengua de señas con pertinencia en el lenguaje técnico en el área, vinculado a docentes que participan en el proceso del estudiante.

Desde el 22 de enero del 2021 la Ley N° 21.303, introduce modificaciones a la Ley de igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad N°20.422, estableciendo en su artículo 26 que «La lengua de señas chilena es la lengua natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva. El Estado reconoce su carácter de lengua oficial de las personas.» con esto se busca promover el uso de lengua de señas en los ámbitos educativos, laboral y de salud de las personas sordas, reforzando su presencia como un derecho y patrimonio intangible de estas personas (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021).

En el plano pedagógico encontramos distintas estrategias de apoyos de acuerdo al tipo de déficit auditivo.

Para estudiantes con hipoacusia en todos sus grados

1. Hablar siempre de frente, evitando dar la espalda al estudiante mientras se proyecta o escribe en la pizarra. Procure vocalizar de forma adecuada y no usar bigote o elementos que puedan bloquear la percepción de los labios (lápices u otros).
2. Tener en consideración que el uso de bigote puede dificultar esta acción, como también posicionarse a contraluz (fuente de luz a espaldas de quien habla). Intencione que la luz incida directamente sobre ud. al hablar.
3. Favorecer un adecuado posicionamiento del estudiante en el aula con la finalidad de que este pueda tener mejor audición del interlocutor o percepción visual de sus labios en caso de apoyarse de la lectura labial de quien expone.

4. Considerar redistribuir la posición de los estudiantes si pretende desarrollar actividades participativas de discusión y diálogo, de manera tal que el/la estudiante pueda percibir visualmente a sus pares, por ejemplo, sillas en forma de círculo o medialuna.
5. Considerar que instancias de diálogo simultáneo de grupos pueden limitar la audición y participación por saturación de estímulos auditivos, por lo que se sugiere facilitar el desarrollo de estas instancias en lugares un poco más alejados o ambientes separados de la totalidad del curso.
6. Apoyar videos o material audiovisual con uso de subtítulos, así como también la necesidad de disponer de una síntesis o guion escrito de los aspectos proyectados o verbalizados en casos que no sea posible adaptar videos debido a sus características particulares, procurando complementar información relevante de lo proyectado.
7. Anticipar a estudiantes material de estudio o de clases y/o contenidos a abordar para facilitar su participación y comprensión en las instancias de clases.
8. En instancias de evaluación o actividades formativas, considere otorgar indicaciones/instrucciones por escrito con antelación suficiente. Del mismo modo, cualquier cambio debe ser informado oportunamente a el o la estudiante para que pueda enfrentar dicho escenario evaluativo.
9. Si la instancia evaluativa es de carácter oral considere la necesidad de mayor tiempo para la comprensión y participación en estas instancias, así como la necesidad de adaptar o modificar por otras alternativas de evaluación.
10. Considere que el/la estudiante puede requerir de dispositivos de apoyo a la audición como audífonos y dispositivos adaptados, por ejemplo, aplicaciones y teléfonos para favorecer su participación. Evite limitar su uso sin tener certeza de la necesidad y utilidad de estos.

Para estudiantes con sordera

1. Informar oportunamente la necesidad de apoyo de intérprete de lengua de señas a dirección de escuela y nuestra Unidad para gestionar y habilitar apoyo. Es importante considerar la habilitación y coordinación previa con intérpretes para preparar la traducción de conceptos técnicos específicos del área y la actividad didáctica a desarrollarse.
2. Si es necesario, facilitar la participación de intérpretes en todas las instancias y actividades programadas para el proceso formativo del estudiante, asignando un espacio y lugar adecuado para que este cumpla su función.

En el ámbito relacional con las/los estudiantes con hipoacusia y/o sordera, debe considerarse lo siguiente:

1. No gritar al estudiante. Intencione un ritmo y vocalización lo más normal posible sin exagerar en lo que se desea transmitir. Considere que muchos de estos estudiantes pueden hacer uso de audífonos o dispositivos de apoyo que facilitan la audición.

2. Favorecer el contacto visual directo hablando de frente y de forma dirigida al estudiante, evitando posicionarse a contraluz. Puede ser necesario apoyar la comunicación con gestos y expresiones no verbales que apoyen la comprensión del contenido del discurso.
3. Simplificar el lenguaje oral, reduciendo la cantidad de información otorgada, utilizando frases cortas.

Referencias Bibliográficas

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021, enero 22). *LEY 21303 | MODIFICA LA LEY N° 20.422, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA PROMOVER EL USO DE LA LENGUA DE SEÑAS*. Biblioteca Del Congreso Nacional | Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154963>

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (TRASTORNOS DE PERSONALIDAD)



La discapacidad psicosocial se refiere a las dificultades temporales o permanentes que las personas pueden presentar para realizar una o más actividades cotidianas debido a problemáticas de salud mental de diversa índole. En primer lugar, se abordarán los trastornos del ánimo y ansiedad y, posteriormente los trastornos de personalidad.

Además de los diagnósticos señalados, también resulta relevante mencionar los trastornos del espectro de la esquizofrenia y otras psicosis, pese a que no se abordarán. Estos se caracterizan por anomalías del pensamiento, las emociones, el lenguaje, la percepción del yo y la conducta. Son trastornos donde se tienden a presentar delirios o alucinaciones. Asimismo, estos trastornos llevan asociados diversos estigmas que dificultan los procesos de tratamiento y apoyo a las personas. Esto último es clave, pues con un tratamiento adecuado y apoyo social, las personas con esquizofrenia u otras psicosis pueden afrontar de mejor manera las dificultades que pueden tener para desempeñarse en sus actividades.

Es importante señalar que no todas las personas que enfrentan problemáticas de salud mental se pueden considerar en situación de discapacidad psicosocial. En ese sentido, aquella categoría refiere específicamente a situaciones donde la sintomática tiene un impacto significativo en las actividades y vínculos cotidianos, lo que no solo se encuentra cruzado por variables personales, sino que también por cómo el entorno significa y se relaciona con la persona.

Trastornos del Ánimo y Ansiedad

Dentro de los trastornos de salud mental que se presentan con mayor frecuencia en la población universitaria podemos encontrar los trastornos del ánimo y los trastornos de ansiedad.

Dentro de los trastornos del ánimo, el más común es la depresión, la cual causa un sentimiento de tristeza sostenido y pérdida de interés en el desarrollo de ciertas actividades. La depresión afecta a las personas en términos cognitivos, emocionales y comportamentales.

En cuanto a los trastornos de ansiedad, estos se refieren a afecciones en las cuales la ansiedad se presenta de forma sostenida en el tiempo, materializándose en preocupación, malestar o miedo.

En ambos casos, los síntomas pueden interferir o deteriorar la capacidad de afrontar las relaciones interpersonales y los diversos requerimientos propios de la vida académica. Considerando las dificultades que se puedan presentar, es posible que se requiera apoyos o ajustes

curriculares, es decir, adaptaciones convenidas entre el/la estudiante y los y las profesores/as.

Dentro de las dificultades que se pueden presentar, encontramos:

- Alteraciones relevantes en el ánimo que impactan en el desarrollo de actividades cotidianas, ya sea tristeza, temor sostenido, ira, entre otras.
- Dificultades para desarrollar un estudio efectivo, debido a problemas de concentración, análisis y memorización de la información.
- Trastornos o dificultades asociados a los ritmos y calidad del sueño, lo que puede a su vez impactar en la capacidad de desarrollar las actividades cotidianas.
- Desequilibrios en el plano alimenticio, generando inapetencia o ingestas excesivas de alimento.
- Problemas para afrontar de forma adecuada situaciones de evaluación, experimentando bloqueos mentales, miedo excesivo, fatiga, tensión excesiva, entre otras.
- Sentimientos de inutilidad, fracaso y/o culpa, fijación en fracasos del pasado o en ideas que refuerzan una imagen negativa de sí mismo/a.

Trastornos de Personalidad

Dentro de las problemáticas de salud mental también podemos encontrar los trastornos de personalidad, los que pueden definirse como un conjunto de afecciones mentales donde las personas presentan patrones de pensamiento, emotivos y comportamentales poco saludables para sí y su entorno. Una persona con trastorno de personalidad tiene problemas para percibir y relacionarse con las situaciones y las personas. Estos trastornos generalmente comienzan a presentarse en la adolescencia o la adultez temprana.

Los trastornos de personalidad se dividen en tres grupos: Grupo A (caracterizados por pensamientos o comportamientos extraños o excéntricos), Grupo B (caracterizados por inestabilidad emocional e impredecibilidad) y Grupo C (caracterizados por ansiedad y temor sostenido).

Los comportamientos asociados a este trastorno interfieren con la capacidad de las personas para desempeñarse en las relaciones interpersonales, sus estudios, el trabajo y otros contextos sociales. Considerando las dificultades que se puedan presentar, es posible que se requiera apoyos o ajustes curriculares, es decir, adaptaciones convenidas entre el/la estudiante y los y las profesores/as.

Dentro de las dificultades que se pueden presentar, encontramos:

- Alteraciones relevantes en el ánimo que impactan en el desarrollo de actividades cotidianas, ya sea tristeza, manía, ansiedad generalizada, impulsividad, entre otras.
- Trastornos o dificultades asociados a los ritmos y calidad del sueño, lo que puede a su vez impactar en la capacidad de desarrollar las actividades cotidianas.
- Labilidad emocional que puede desembocar en conflictos interpersonales con las personas que le rodean. Se pueden presentar conductas evitativas, poco empáticas o agresivas, entre otras.

- Problemas para afrontar de forma adecuada situaciones de evaluación, experimentando bloqueos mentales, miedo excesivo, fatiga, tensión excesiva, entre otras.
- Sentimientos profundos de desajuste entre expectativas y realidad académicas, que pueden tener impactos en la autoimagen y autopercepción de los y las estudiantes.

En el caso de estudiantes con discapacidad psicosocial (trastornos del ánimo y ansiedad, y trastornos de personalidad) se deben considerar algunas estrategias de apoyo que le permitan a la/el estudiante cursar sus estudios de una mejor forma:

1. Resulta fundamental acoger el malestar del/a estudiante sin juzgarlo ni menospreciarlo. Esto contribuye tanto al proceso del/a estudiante como a derribar estereotipos en torno a la salud mental y su importancia.
2. Establecer metas y estrategias de estudio claras. Si es necesario, apoyar en las elecciones de prácticas, analizando sus oportunidades y posibles dificultades a priori.
3. Dialogar y flexibilizar los atrasos, incumplimientos e inasistencias, los ritmos de estos/as estudiantes se pueden ver interferidos por su diagnóstico o uso de fármacos.
4. Se puede evaluar en conjunto con el/la estudiante la entrega de materiales en forma anticipada, en la medida de que esto contribuya y no intensifique la ansiedad.
5. Entregar pautas de organización del tiempo y apoyar en técnicas de estudio atingentes a las asignaturas que el/la estudiante cursa.
6. En caso de presentar crisis de pánico, se sugieren los siguientes abordajes inmediatos: acompañar a la persona, trasladarla a algún lugar tranquilo, hablar de forma clara, dirigida y precisa. Es importante recomendar derivación a atención psicológica en caso de no existir. En caso de querer ahondar en esta temática, se recomienda buscar sobre Primeros Auxilios Psicológicos⁴.

⁴ Una fuente donde puede ahondar en la temática es <https://www.sochped.cl/noticias/467-primer-protocolo-de-primeros-auxilios-psicologicos-validados-en-chile>

APOYOS A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DOCENTES

¿Qué son las Tecnologías Asistivas?

Entenderemos como tecnología asistiva a “cualquier dispositivo, software, equipo, sistema o instrumento fabricado, desarrollado o adaptado que permitan superar y/o eliminar las barreras arquitectónicas, actitudinales y procedimentales que enfrentan las personas en situación de discapacidad durante su desempeño cotidiano, favoreciendo de esta manera su participación e inclusión social a través del ejercicio de derechos humanos” (Servicio Nacional de la Discapacidad [SENADIS], 2017). Es decir, estas tecnologías tienen como finalidad promover la independencia y el funcionamiento de la persona y, por lo tanto, promover su bienestar y desempeño, permitiendo la realización de una actividad que de otra forma no podría realizar (Roca, Roca y Del Campo, 2004).

Este término se instaura en reemplazo a otros como el de ayuda técnica, producto de apoyo y ayudas tecnológicas, los cuales se centran en su definición al ámbito biomédico, olvidando la perspectiva social a la que apuntan estas tecnologías, estableciendo una evolución del concepto a lo largo del tiempo (Cook & Polgar, 2000).

La tecnología asistiva se fundamenta en los resultados funcionales de los productos y no solamente en lo moderno o complejo en la resolución de problemas (Carpio, 2012) y agrupa áreas científico-técnicas que aportan soluciones a problemas de accesibilidad, lo que implica que debe ser concebida simultáneamente con el diseño de entornos. La tecnología asistiva es vista hoy como una disciplina orientada a la aplicación de diversas tecnologías al entorno de la discapacidad con una perspectiva integradora.

Los recursos de tecnología asistiva se pueden clasificar según el nivel tecnológico, las características del diseño, la ayuda proporcionada, el/a usuario/a, el proceso de fabricación y la perspectiva del consumidor (Carpio, 2012). A su vez, las tecnologías asistivas se desarrollan en diez áreas (Alcantud, 2004, p. 23):

- Sistemas de habilitación, aprendizaje y entrenamiento.
- Sistemas alternativos y aumentativos de acceso a la información del entorno.
- Tecnologías de acceso al ordenador (Adaptative Technology), tales como softwares y hardwares.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Tecnologías para la movilidad personal.
- Tecnologías para la manipulación y el control del entorno.
- Tecnologías de la rehabilitación.
- Tecnologías asistenciales.
- Tecnologías para el deporte, ocio y tiempo libre
- Tecnologías para la vida diaria.

¿Quiénes tienen derecho a ser considerados para el uso de Tecnologías Asistivas en contexto educativo?

Todas las personas en situación de discapacidad deben ser consideradas para usar tecnologías asistivas en cualquier contexto, en especial en el educativo. No existen prerequisites para su selección, la decisión de su selección siempre debe ser llevada a cabo a nivel individual y situada en el contexto del/la estudiante que necesitará de su uso.

Cabe resaltar que la correcta selección de una tecnología asistiva, se fundamenta en aquella que se ajusta a las necesidades del/la estudiante, instaurando resultados funcionales sin intervenir la capacidad de la persona o en sus discapacidades. Para lograr esto, se debe analizar qué función específica se quiere realizar, en qué actividad se quiere ocupar y dónde se desea desempeñar dicha actividad (Cook & Polgar, 2000).

¿Cómo podemos implementar el correcto uso de Tecnologías Asistivas en contexto educativo?

Siempre se debe proporcionar dinámicas de entrenamiento, soporte y ajuste a la persona que será usuario de la tecnología asistiva, esto con la finalidad de asegurar el ajuste entre la persona, la tecnología y sus ocupaciones (Miller Polgar, 2001; Hastings y Finlayson, 2001).

Además, se debe realizar una evaluación específica al futuro/a usuario/a, esbozando las mejores recomendaciones de dispositivos o modificaciones a un dispositivo existente, buscando satisfacer las necesidades del/la estudiante dentro de su entorno educativo (Petty et al, 2005).

¿Cuáles son los beneficios de integrar Tecnologías Asistivas al contexto educativo?

Estas tecnologías permiten la participación en ocupaciones a través del aumento o reemplazo de funciones sensoriales, de movilidad, de comunicación, de manipulación o cognitivas (Cook y Miller Polgar, 2008; Augeret al., 2010; Batorowicz, McDougall & Shepherd, 2006; Huber et al., 2008); promoviendo la independencia del/la estudiante (Dahlin Ivanoffy Sonn, 2005); minimizando la necesidad de asistencia de otra persona; favoreciendo la interacción social, la inclusión laboral, educativa y la plena participación en su comunidad (Miller Polgar, 2001); y por sobre todo, estas tecnologías permiten la participación en igualdad de condiciones.

Estos equipos o productos, específicamente en contexto de educación superior, permiten el acceso a ambientes de aprendizajes, facilitando diversas actividades del rol de estudiante, donde se incluyen dispositivos para lograr la grafoescritura, acceso a la información, el posicionamiento, la orientación y la movilidad, la manipulación de herramientas utilizadas en dinámicas aprendizaje, y la organización y recuperación de los contenidos aprendidos.

¿Qué Tecnologías Asistivas se disponen para fomentar el proceso de aprendizaje?






Dispositivo/ aplicaciones	Objetivo	Tecnología Asistivas	Consideraciones en la sala de clases
Dispositivos de apoyo a la audición	Relación señal-ruido adecuada para que la audición de los/las estudiantes sea accesible.	Audífonos, sistemas FM personales, sistema FM de campo de sonido, TTYs, TV con subtítulos.	La audición es una actividad fundamental que conduce al acceso de la instrucción y el aprendizaje. Las señales sonoras se deterioran a más de 15 cm de la fuente sonora. El ruido de fondo puede limitar la detección de sonido de alta intensidad.
Sistemas de Comunicación aumentativo -alternativo (CAA)	Medios de expresión independientes.	Símbolos, pantallas de comunicación, dispositivos de procesamiento de texto.	Habitualmente su integración se realiza en la niñez temprana. Utilice la grabación digital de diálogos sociales, otras pantallas de comunicación para compartir ubicadas cerca de las áreas de actividad. Integre el equipo de CAA en la rutina de aprendizaje.
Acceso al computador y otras tecnologías similares	Mejora de la velocidad, precisión, resistencia e independencia en el uso del dispositivo.	Dispositivo de salida, punteros de cabeza, protectores de teclas, reconocimiento automático de voz, interfaces de emulación de dispositivos de entrada, acceso a Internet.	Las tecnologías de acceso son clave para el uso eficaz de dispositivos electrónicos. El uso opcional requiere la consideración de los mejores sitios de control, técnica de selección (directa o indirecta) y enfoques de aceleración.
Control Ambiental	Control positivo del medio ambiente sin ayuda de asistentes.	Ayudas electrónicas de la vida diaria, robótica, adaptación del control del aparato, dispositivos controlados por interruptor.	El control de los electrodomésticos se puede incorporar a las actividades de aprendizaje. Las actividades de división electrónica de la vida diaria pueden ayudar a desarrollar un sentido de control e independencia.
Movilidad	Movimiento independiente, exploración, interacción social y aprendizaje.	Andadores y sillas de ruedas autopropulsadas, sillas de ruedas eléctricas, triciclos y scooters.	Las ayudas a la movilidad pueden mejorar la socialización, la comunicación y el control ambiental. La movilidad independiente propicia una mayor interacción con sus pares.

Dispositivo/ aplicaciones	Objetivo	Tecnología Asistivas	Consideraciones en la sala de clases
Posicionamiento	Mayor función y participación a través de una posición estable y cómoda.	Armazones laterales, cojín antiescaras, inserciones de sillas, bandejas, ayudas para ponerse de pie.	El posicionamiento incluye la postura individual y la posición relativa a otros/as estudiantes y a el/la docente. A menudo se utilizan múltiples sistemas de posicionamiento en diferentes momentos del día y para diferentes actividades.
Recreación, tiempo libre y juego	Acceso a materiales y actividades que permitan la interacción con los compañeros, desarrollo de pasatiempos, uso efectivo del tiempo libre.	Adaptaciones de actividades de outdoors, deportivas, artísticas-culturales, juegos de computadora, juegos de mesa, materiales de juego adaptados.	Especial interés en actividades de interacción social que se dan al interior del contexto de aprendizaje.
Autocuidado	Independencia en actividades de autocuidado.	Comederos electrónicos, utensilios adaptados, asientos de inodoro, ayudas para cepillarse los dientes, lavarse, vestirse, preparar alimentos y sistemas de transferencias.	Son requisitos esenciales para participar de forma eficiente al interior del contexto educativo.
Acceso Visual	Mejora la interpretación de la información visual.	Lectores de pantalla, amplificadores de pantalla, sistema braille, sistema de alto contraste, gráficos de termoformado.	La visión es un modo de aprendizaje importante. Aumente el contraste, amplíe los estímulos y utilice modificaciones táctiles y auditivas para mejorar el contenido de la información sensorial. Desarrollar el lector de pantalla y las habilidades de navegación en Internet desde el principio en las actividades de aprendizaje.

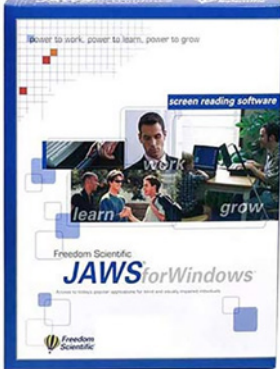
¿Qué Tecnologías Asistivas se disponen para fomentar el proceso de aprendizaje?

A continuación, se presentan las tecnologías asistivas descritas dentro del Catálogo de Tecnologías para la Inclusión Laboral de PeSD (SENADIS, 2016, p.8) y del Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva (SENADIS, 2017, p.13).

Tecnologías Asistivas	Funcionalidad	Características	Imagen Referencial
Sillas de Ruedas	Traslado	Dispositivo de apoyo al desplazamiento, que proporciona movilidad sobre ruedas y soporte corporal a personas con capacidad limitada para caminar. De acuerdo al nivel de funcionamiento de extremidades superiores, puede ser autopropulsada empujando con las manos sobre las ruedas o los aros traseros, o conducida por otra persona. También existen versiones motorizadas.	
Bastón Ortopédico Canadiense	Traslado	Dispositivo de apoyo para la marcha y desplazamiento, compuesto de una estructura de aluminio, una codera fija o móvil, mango ergonómico regulable en su altura y regatones de goma.	
Bastón Guiador	Traslado	Dispositivo de apoyo para el desplazamiento y orientación espacial de personas en situación de discapacidad visual principalmente. Consta de una estructura de aluminio, plegable y regulable en altura con regatones de goma.	
Cojín Anti Escaras	Posicionamiento	El cojín anti escaras es un elemento que protege y previene lesiones en los tejidos, debido a que la persona debe permanecer durante períodos prolongados de tiempo en postura sedente. Elemento que puede ser utilizado como complemento al uso de una silla de ruedas.	

Tecnologías Asistivas	Funcionalidad	Características	Imagen Referencial
Mesa y Bandeja Adaptada	Posicionamiento	Mobiliarios adaptados que sirven como soporte para realizar actividades tales como comer, escribir, realizar manualidades, etc. Estos elementos incorporan una escotadura, la cual facilita el acceso a las personas que usan silla de ruedas. Se fabrican principalmente de material metálico y de madera; y son regulables en altura.	
Mangos Ergonómicos	Grafomotricidad	Soportes de goma o silicona para ser utilizados en lápices y pinceles, permiten facilitar las prehensiones y agarre en actividades que requieran el desarrollo de la grafomotricidad.	
Pulsador de Teclados/ Puntero Manual	Grafomotricidad	Elemento que permite operar teclados de computadoras, calculadoras, teléfonos, etc. Su estructura consiste en un soporte de plástico con una punta de goma. Dirigido a personas con movilidad limitada en las manos.	
Puntero Cefálico / Mentoniano	Grafomotricidad	Dispositivo que permite el control de diferentes elementos mediante los movimientos del cuello. Dispone de un ergonómico sistema de sujeción y de una varilla curva para poder realizar acciones como teclear. Generalmente estos elementos disponen de un sistema que permite sujetar otros elementos como un lápiz o un pincel.	
Máquina de Escribir Braille	Grafomotricidad	Elemento que permite la escritura en sistema braille, su estructura está compuesta por un bastidor generalmente de aluminio y las teclas son de plástico moldeado, además poseen un soporte para facilitar la lectura.	

Tecnologías Asistivas	Funcionalidad	Características	Imagen Referencial
Regleta y Punzón	Grafomotricidad	Elemento que permite la escritura en sistema braille. Las regletas constan de dos partes planas de metal o plástico que se mantienen juntas con una bisagra en un extremo y se abren para sujetar el papel. El punzón es un trozo de metal aguzado con una parte de plástico o madera para sujetarlo. Se usa para perforar o dar relieve a los puntos braille en el papel que la regleta sujeta. Existen regletas y punzones de muchas formas y tamaños.	
Calculadora Parlante	Acceso a la información y las comunicaciones	Implemento que mediante un dispositivo audible otorga cuenta de las operaciones matemáticas realizadas.	
Comunicador Go Talk	Acceso a la información y las comunicaciones	Dispositivo electrónico de comunicación que permite grabar una gran cantidad de mensajes y reproducirlos presionando cada uno de los casilleros en que está dividida la cubierta. La cubierta puede estar dividida en 4, 9 o 20 casilleros	
Grabador de Voz	Acceso a la información y las comunicaciones	Dispositivo portátil que permite grabar y reproducir sonidos en forma de archivos multimedia.	
Dragon Naturally Speak	Acceso a la información y las comunicaciones	Aplicación de reconocimiento de voz que permite dictar documentos, realizar búsquedas en Internet, enviar correo electrónico, etc., desde un computador con solo utilizar su voz. Idioma: Español.	

Tecnologías Asistivas	Funcionalidad	Características	Imagen Referencial
<p>Magic</p>	<p>Acceso a la información y las comunicaciones</p>	<p>Magnificador de pantalla con voz que permite usar un computador sin tener que acercarse a la pantalla. Magnifica hasta 16 veces. Cuatro vistas de magnificación distintas. Sintonizador de cursor que permite mantener el cursor en la vista. Invertir colores que mejoran el contraste para permitir mejor lectura de la pantalla. Movimiento de paneo para revisar documentos. Permite tipiar en forma hablada, revisar correos e Internet. Idioma: Español.</p>	
<p>Open Book + Scanner</p>	<p>Acceso a la información y las comunicaciones</p>	<p>Dispositivo que convierte documentos o textos impresos en un formato de texto electrónico en el computador a través de un reconocimiento óptico de caracteres de voz. Está diseñado para mejorar el acceso a los materiales impresos y electrónicos. Permite leer en voz alta archivos externos, deletrear palabras, realizar búsquedas, correcciones automáticas, etc. Idioma: Español e inglés.</p>	
<p>Jaws</p>	<p>Acceso a la información y las comunicaciones</p>	<p>Lector de pantalla e información del ordenador de alta compatibilidad. Es uno de los programas más completos, ya que da apoyo a las diferentes aplicaciones de Windows. Lee en voz alta todo lo que aparece en la pantalla del ordenador. Lo hace con voz que se encarga de analizar la ventana activa en busca de texto. Cada texto es leído por JAWS siguiendo un orden racional, además describe todas las acciones y sugiere atajos de teclado para navegar por cada elemento. Permite leer lo que estás redactando, facilitando la edición de documentos. Su configuración permite su uso con Braille. Idioma: Español e inglés.</p>	

Tecnologías Asistivas	Funcionalidad	Características	Imagen Referencial
NVDA	Acceso a la información y las comunicaciones	<p>Herramienta que permite navegar por Internet usando Internet Explorer o Firefox, por medio del proceso de síntesis vocal mediante la accesibilidad MSAA. Permite explorar el sistema de archivos y utilizar cualquier aplicación de Windows al reproducir por los altavoces el título de las ventanas abiertas, las entradas de los menús y sus opciones, o enumerar los elementos existentes en el interior de una carpeta. Permite la lectura y redacción de documentos usando Wordpad o el Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Reproductor de Windows Media, Windows Live Mail, Skype, Facebook, Twitter (a través de una aplicación que se llama Kwitter), Acrobat Reader (versiones 10 o 11, lectura de PDF), Panel de Control, Correos Gmail. Muy similar a Jaws en su funcionamiento, NVDA se diferencia de éste que es una aplicación de código abierto y, por tanto, gratuita.</p> <p>Idioma: Configurable en diferentes idiomas, incluyendo el español.</p>	
Hardware Traqueo Ocular	Acceso a la información y las comunicaciones	<p>Programa computacional que permite el uso de un computador y sus aplicaciones asociadas, sin usar las extremidades superiores. Este programa, se utiliza a través de los movimientos de cabeza y expresiones faciales, los cuales son intermediados a través de un dispositivo externo.</p>	

Tecnologías Asistivas	Funcionalidad	Características	Imagen Referencial
Hardware Traqueo Cefálico	Acceso a la información y las comunicaciones	Software que a través de un sistema de sensores permiten que las expresiones faciales, movimientos de cabeza, movimientos de ojos e intenciones, simulan las acciones y funciones de un mouse y teclado convencional. Está diseñado como una plataforma para la utilización de Emotiv EPOC en tareas de Windows. Posee además un sistema de sintetizador y de reconocimiento de voz. Útil para estudiantes con dificultades motoras. Idioma: Español e inglés.	
Mouse Trackball	Acceso a la información y las comunicaciones	Dispositivo que permite accionar el cursor en el monitor de un computador para facilitar la selección de un objeto o palabra. Incorpora una esfera que rastrea el movimiento y dos botones separados para los clics. Lo utilizan principalmente personas con dificultades de movimientos en sus extremidades superiores, aunque también puede ser usado con los pies si se tiene suficiente control del movimiento de estos.	
Integra Mouse	Acceso a la información y las comunicaciones	Dispositivo que permite operar de manera inalámbrica el mouse a través soplido y movimientos bucales. Su estructura consiste en una boquilla y un tubo generalmente de silicona. Utiliza baterías para su funcionamiento. Se conecta a un puerto USB de un computador.	

Tecnologías Asistivas	Funcionalidad	Características	Imagen Referencial
Teclados Adaptados	Acceso a la información y las comunicaciones	Dispositivo del computador que permite la digitación de la información que aparecerá en pantalla. Posee teclas de mayor tamaño, y en algunos casos con colores para facilitar la discriminación visual de las letras. Presenta una distribución alfabética de las letras, facilitando la pulsación y localización de las teclas mejorando el acceso al teclado.	
Lupa Digital	Acceso a la información y las comunicaciones	Dispositivo digital que posee una pantalla y base donde se posiciona la página completa del texto que se desea leer. Dispone de un mecanismo regulador para determinar el aumento de la zona a visualizar.	
Audífono Retroauricular	Acceso a la información y las comunicaciones	Dispositivo electrónico externo que amplifica los sonidos (voz) según las características auditivas del usuario dispuesto detrás del pabellón auricular.	
Audífono Intracanal	Acceso a la información y las comunicaciones	Dispositivo electrónico externo que amplifica los sonidos (voz) según las características auditivas del usuario dispuesto dentro del oído.	
Equipo FM	Acceso a la información y las comunicaciones	Conjunto de dispositivos electrónicos que permiten la focalización y transmisión del sonido (voz), disminuyendo el ruido ambiental, y favoreciendo la atención y percepción del usuario en situaciones específicas, tales como salas de clases o auditorios. Consta de micrófono/transmisor y receptor.	

Referencias Bibliográficas

- Alcantud Marín, F., & Soto Pérez, F. J. (2004). *Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación*. Nau Llibres. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=3991>
- Carpio Brenes, M. de los Á. (2012). La tecnología asistiva como disciplina para la atención pedagógica de personas con discapacidad intelectual / Assistive technology as a discipline for pedagogical attention people with intellectual disability. *Actualidades Investigativas en Educación*, 12(2), 1-27. <https://doi.org/10.15517/aie.v12i2.10286>
- Cook, A., & Polgar, J. (2000). *Assistive Technologies: Principles and Practice*. MosbyYear Book.
- Roca Dorda, J., Roca González, J., & Del Campo Adrián, M. E. (2004). De las ayudas técnicas a la tecnología asistiva. En F. J. S. Pérez & J. R. Vázquez, *Tecnología, educación y diversidad: Retos y realidades de la inclusión digital*. Servicio de Ordenación Administrativa y Publicaciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=744160>
- Roca, J., Roca Jr, J., Del Campo, M., & Saneiro, M. (2006). Assistive Technology. En M. Akay, *Wiley Encyclopedia of Biomedical Engineering* (pp. 350-353). Wiley-Interscience.
- Williams, J. (2007). Past, Present and Future of Assistive Technology. En G. Eizmendi, J. Azkoitia, & G. Craddock, *Challenges for Assistive Technology* (pp. 20-25). IOS Press
- Guerrero, E.S & Páramo, S.D. (2015) Educación Superior inclusiva: una aproximación al diseño de aulas asistivas. *Revistas Horizontes Pedagógicos*. 17 (1), 104-117.
- Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). (2017). *Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva*. <http://bibliotecadigital.mineduc.cl//handle/20.500.12365/17573>
- Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). (2016). *Catálogo de Tecnologías para la Inclusión Laboral de PeSD*. <https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/3909/documento>
- Kraskowsky, L. H., & Finlayson, M. (2001). Factors affecting older adults' use of adaptive equipment: Review of the literature. *The American Journal of Occupational Therapy: Official Publication of the American Occupational Therapy Association*, 55(3), 303-310. <https://doi.org/10.5014/ajot.55.3.303>

SUGERENCIAS FINALES

Estudiantes

- Solicitar apoyos es un derecho que todas y todos los estudiantes en situación de discapacidad tienen.
- La solicitud es voluntaria, ninguna/un estudiante puede ser forzado a solicitarlos.
- Los apoyos pueden ser gestionados por la Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad del Centro de Enseñanza y Aprendizaje CEA o directamente por cada estudiante con su unidad académica.
- Para solicitar apoyo la/el estudiante debe presentar un certificado médico, o ser derivado de oficinas centrales.
- Presentar alertas tempranas de sus dificultades.
- Responder a los seguimientos.
- Es importante que en caso de alguna dificultad como cumplimiento de plazos, ritmo de escritura lento, y/o necesidad de recursos tecnológicos se contacte en forma temprana con la Unidad. Contactos: ceainclusión@uchile.cl; o vía <https://cea.med.uchile.cl/>, en pestaña de Inclusión seleccionar "Solicite apoyo".
- Pueden solicitar apoyo para el procedimiento de matrícula, especialmente estudiantes con discapacidad visual y auditiva.
- Pueden solicitar apoyo a Tutorías Pares para Estudiantes en Situación de Discapacidad del Programa de Acompañamiento Tutorial (PATL) de nivel central. En estos espacios tutoriales se hace un acompañamiento psicosocial y académico para el proceso de transición de educación media a educación superior. Contacto: <https://cea.med.uchile.cl/> en pestaña "Estudiantes", opción "Solicita ayuda". En la pestaña "Estudiantes" hay información sobre otros apoyos entregados por el CEA.

Unidades Académicas y Docentes

- Desde la unidad académica se debe vincular al estudiante con un docente tutor, este puede ser permanente o cambiar en cada nivel.
- El docente tutor se puede mantener conectado con la Unidad de Acompañamiento para coordinar las necesidades emergentes.
- Se debe facilitar a la/el estudiante un apoyo para el conocimiento de la Facultad, las salas, biblioteca, accesos principales y otros. Esta actividad debe ser voluntaria.
- El estudiante puede solicitar que su diagnóstico sea reservado, la Unidad de Acompañamiento analizará con la/el estudiante la mejor opción, pero es el estudiante quien decide.

- Las unidades pueden contar con apoyo a través del Programa Ayudante Docente para estudiantes con discapacidad PAD-D, este consta en recibir apoyo de un tutor par.
- Asegurarse que conozca las unidades de apoyo: psicología, servicio médico, CEA, DAE. Para conocer las unidades de apoyo transversales de la Universidad puede acceder a <https://aprendizaje.uchile.cl/guia-estudiantes/unidades-de-apoyo/>

Agradecimientos:

En reconocimiento al apoyo y la colaboración en el proceso de elaboración del presente Manual, agradecemos sinceramente la participación de:

- Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Estudiantes en Situación de Discapacidad y/o Diversidad Funcional de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile, quienes han motivado la creación del presente Manual y han posibilitado el desarrollo de la Unidad de Acompañamiento para la Educación Inclusiva de Estudiantes en Situación de Discapacidad del CEA.
- Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA), Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, especialmente al equipo de CEA Lab, a Marcos Rojas e Ignacio Leyton.
- Georgina García Escala, coordinadora de la Red de Universidades Estatales Chilenas por la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Accesibilidad universal:** “La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible” (BCNC, 2010).
- **Adecuaciones curriculares:** Son una estrategia de planificación y actuación docente que aspira a responder a las necesidades educativas de cada estudiante. Son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten (Ministerio de Educación Guatemala, 2009).
- **Apraxia:** Síndrome adquirido que se manifiesta en la alteración del control voluntario de los movimientos intencionales (Liepmann, 1908).
- **Artritis reumatoide:** Es una enfermedad inflamatoria sistémica, crónica, autoinmune de etiología desconocida; su principal órgano blanco es la membrana sinovial. Se caracteriza por inflamación poliarticular y simétrica de pequeñas y grandes articulaciones, con posible compromiso sistémico extraarticular en cualquier momento de su evolución (Ministerio de Salud, 2013).
- **Ataxia:** Es un trastorno motor que se caracteriza por una falta de coordinación en la realización de movimientos voluntarios que altera su velocidad y precisión. Esta falta de coordinación afecta a la marcha, a las extremidades y al habla (Clínica Universidad de Navarra, s. f.).
- **Atrofia muscular:** Es un trastorno que consiste en el desgaste, pérdida o disminución del músculo esquelético. Se produce por un desequilibrio entre la síntesis de proteínas y su degradación. Afecta a las células nerviosas de los músculos esqueléticos, generando parálisis parcial o total. Este trastorno origina la pérdida de la fuerza muscular y causa una gran afectación en las acciones cotidianas. Progresivamente los músculos se desgastan y el enfermo tiene cada vez más dificultad para realizar actividades como caminar (¿Qué es la atrofia muscular?, 2019).
- **Barreras para el aprendizaje:** Son aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas (Ministerio de Educación & Comisión de Expertos de Educación Especial, 2004).
- **Daño medular:** Hace referencia a los daños sufridos en la médula espinal a consecuencia de un traumatismo (por ejemplo, un accidente de coche) o de una enfermedad o degeneración, por ejemplo, el cáncer (OMS, 2013).

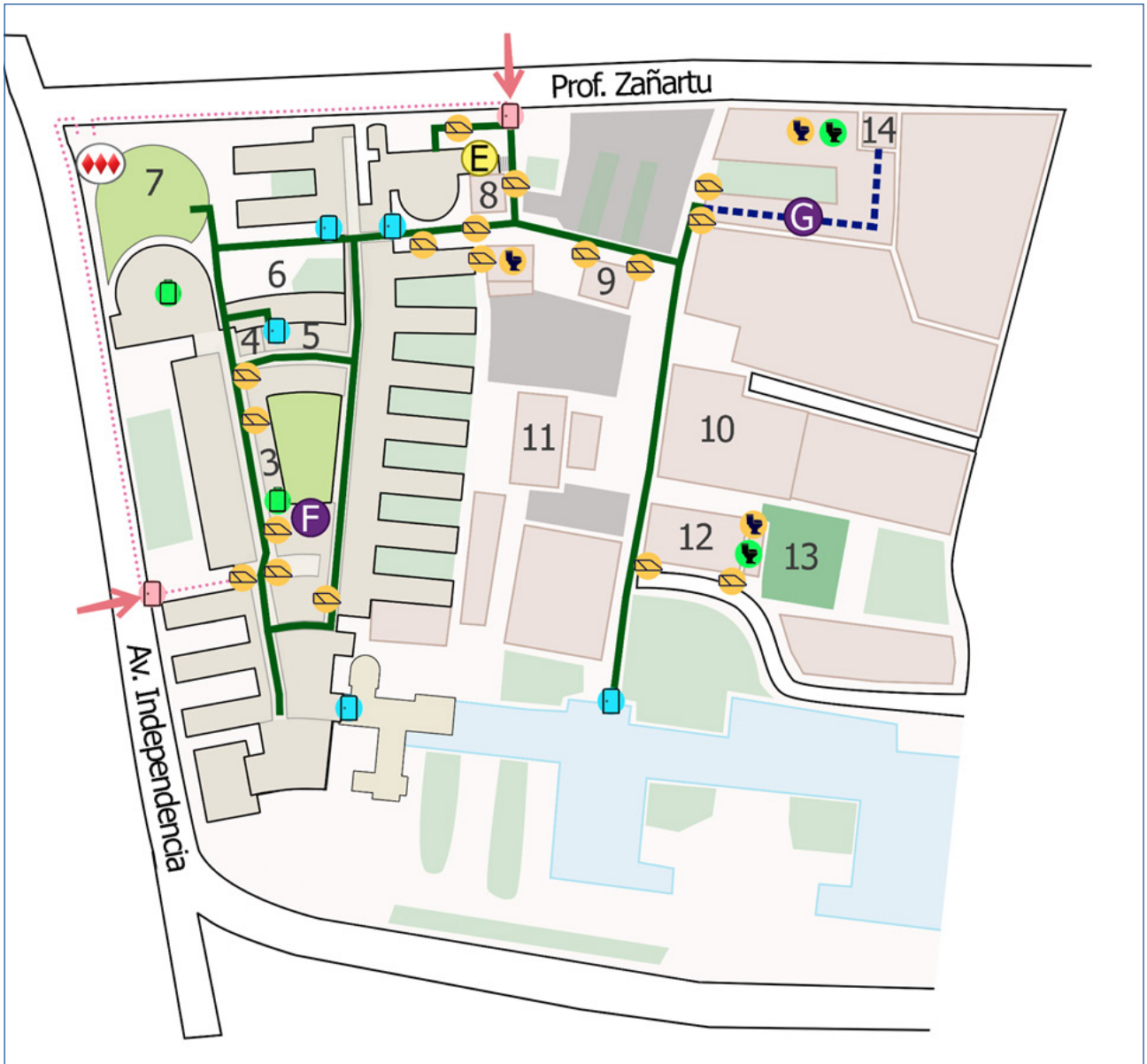
- **Diplejía:** Parálisis que afecta a partes simétricas del cuerpo, llamada también parálisis bilateral, por ejemplo, de extremidades inferiores (Clínica Universidad de Navarra, s. f.).
- **Disgrafía:** Es un trastorno de tipo funcional que afecta a la calidad de la escritura del sujeto, en el trazado o la grafía (Scrich Vázquez et al., 2017).
- **Funciones ejecutivas:** Son actividades mentales complejas, necesarias para planificar, organizar, guiar, revisar, regularizar y evaluar el comportamiento necesario para adaptarse eficazmente al entorno y para alcanzar metas (Bauermeister, 2008).
- **Parálisis:** Privación o disminución del movimiento de una o varias partes del cuerpo (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, s. f.-a).
- **Psicosis:** Es un término utilizado en psiquiatría para referirse a un estado mental caracterizado por la pérdida de contacto con la realidad. Quienes experimentan psicosis, pueden presentar delirios, alucinaciones, desorganización del pensamiento y cambios de personalidad, entre otras (Clínica López Ibor, s. f.).
- **Software:** Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, s. f.-b).
- **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC):** Son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2009).

En el [anexo 6](#) podrá encontrar la bibliografía utilizada para construir el presente glosario.

ANEXOS

Anexo 1: Mapa Global

Accesibilidad Facultad de Medicina Universidad de Chile



* Simbología detallada en tablas del Anexo 4.

Anexo 2: Mapa Piso 1 y Entrepiso

Accesibilidad Facultad de Medicina Universidad de Chile



* Simbología detallada en tablas del Anexo 4.

Anexo 3: Mapa Zócalo

Accesibilidad Facultad de Medicina UCH
(Zoom kiosko rojo y entrada accesible frontis Facultad)



* Simbología detallada en tablas del Anexo 4.

Anexo 4: Simbología Mapas de Anexos 1, 2 y 3

Tabla 1: Número y Letras Mapa

Nombre de Escuela	Letra	Sector (Ubicación)	Ingreso	Color de Fondo
Medicina	A	Nivel 1	Nivel 1	Fondo Azul Letras Blancas
Kinesiología	B	Nivel 1	Nivel 1	Fondo Azul Letras Blancas
Enfermería	C	Entrepiso o Nivel 2	Nivel 1	Fondo Amarillo Letras Negras
Nutrición y Dietética	D	Entrepiso o Nivel 2	Nivel 3	Fondo Amarillo Letras Negras
Tecnología Médica	E	Entrepiso o Nivel 2	Zócalo	Fondo Amarillo Letras Negras
Fonoaudiología	F	Zócalo	Zócalo	Fondo Vino letras Blancas
Terapia Ocupacional	G	Zócalo	Zócalo	Fondo Vino letras Blancas
Obstetricia y Puericultura	H	Zócalo	Nivel 1	Fondo Vino letras Blancas

Tabla 2: Números y Niveles Mapa

Servicio	Número	Nivel
Bienestar Estudiantil	1	Nivel 1
Biblioteca	2	Nivel 1
Cafetería	3	Nivel 1
Secretaría de Estudios	3	Zócalo, Nivel Piso
Unidad de Deportes	4	Zócalo, Nivel Piso
Centro de Estudiantes	5	Zócalo, Nivel Piso
Zona FoodTruck	6	Zócalo, Nivel Piso
Plaza Blest	7	Zócalo, Nivel Piso
Kiosco Rojo	8	Zócalo, Nivel Piso
Estacionamiento de Bicicletas	9	Zócalo, Nivel Piso
Casino Facultad-Hospital	10	Zócalo, Nivel Piso
Multicancha	11	Zócalo, Nivel Piso
Cancha de Futbolito	12	Zócalo, Nivel Piso
Plaza Facultad-Hospital	13	Zócalo, Nivel Piso
Unidad de Psicología	14	Zócalo, Nivel Piso

Tabla 3: Simbología Mapa

Nombre Símbolo	Símbolo
Ruta de Ingreso	
Ruta Accesible	
Ruta Biblioteca (Nivel 1)	
Ruta Unidad de psicología (Nivel Piso)	
Ascensor	
Baño (No adaptado)	
Baño Adaptado	
Rampa	
Puerta	

Anexo 5: Credencial de Discapacidad

“Este documento contiene la individualización completa de la persona inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, las características de su discapacidad y la necesidad (o no) de posterior reevaluación” (Servicio de Registro Civil e Identificación, 2021).

Para obtener la credencial se debe realizar un proceso de evaluación que consta de 3 etapas, para mayor información se pueden dirigir a la página web de SENADIS (senadis.gob.cl) y hacer clic en pestaña “RND”. Una vez realizado este proceso se puede obtener la credencial en sí de forma presencial o por internet.

Requerimientos y pasos a seguir (por internet)

- Se debe contar con Clave Única activada.
- Haga clic en “ir al trámite en línea”.
- Una vez en el sitio web del Registro Civil, haga clic en “discapacidad”.
- Escriba su RUN y ClaveÚnica, haga clic en “ingresar”. Si no posee ClaveÚnica, solicítela.
- Ingrese su correo electrónico, y haga clic en “continuar”.
- Seleccione el medio de pago, y pague el valor del documento.
- Como resultado del trámite obtendrá la credencial. El documento será enviado a su correo electrónico.

Requerimientos y pasos a seguir (presencial)

- Contar con cédula de identidad vigente y en buen estado.
- En caso que represente a una tercera persona, debe presentar mandato o poder notarial específico para solicitar el certificado o credencial de discapacidad.
- Reúna los documentos requeridos.
- Diríjase a alguna de las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) más cercana a su domicilio.
- Explique el motivo de su visita: Solicitar la credencial de discapacidad.
- Entregue los antecedentes requeridos, y pague el valor del certificado.
- Como resultado del trámite obtendrá la credencial de discapacidad inmediatamente.

Referencias Bibliográficas

La anterior información puede ser profundizada en:

Chileatiende (24 de abril de 2021). Credencial de discapacidad. Chile Atiende. Recuperado el 24 de abril de 2021.

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/53028-credencial-de-discapacidad>

Servicio de Registro Civil e Identificación. (2021). Credencial de discapacidad [Página estatal]. Chile Atiende. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/53028-credencial-de-discapacidad>

Anexo 6: Bibliografía del Glosario de Términos

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2008, septiembre 17). *DECRETO 201 | PROMULGA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO* [Página estatal]. Biblioteca Del Congreso Nacional | Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=278018>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010, febrero 10). *LEY 20422 | ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD* [Página estatal]. Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

Bauermeister, J. J. (2008). *Hiperactivo, Impulsivo, Distraído ¿Me Conoces?: Guía Acerca del Déficit Atencional (TDAH) Para Padres, Maestros y Profesionales*. Guilford Pubn.

Clínica Universidad de Navarra. (s. f.). *Ataxias*. Clínica Universidad de Navarra. Recuperado 25 de octubre de 2021, de <https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/enfermedades/ataxia>

Clínica Universidad de Navarra. (s. f.). *Diplejía*. Clínica Universidad de Navarra. Recuperado 25 de octubre de 2021, de <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/diplejia>

Liepmann, H. (1908). *Tres ensayos del área de la apraxia*. Karger.

Ministerio de Educación Guatemala. (2009). *Guía de Adecuaciones curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf

Ministerio de Educación, & Comisión de Expertos de Educación Especial. (2004). *Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial: Informe de la Comisión de Expertos / 2004*. Mineduc. <http://bibliotecadigital.mineduc.cl//handle/20.500.12365/609>

Ministerio de Salud. (2013). *Guía clínica AUGE: artritis reumatoide*. <http://www.repositoriodigital.minsal.cl/handle/2015/528?show=full>

Organización Mundial de la Salud. (2013, noviembre 19). *Lesiones medulares*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/spinal-cord-injury>

¿Qué es la atrofia muscular? | Síntomas, causas y cómo tratar la enfermedad. (2019, abril 23). La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vida/salud/enfermedades-geneticas/20190423/461826590069/atrofia-muscular-atrofia-discapacidad-corticoides-ela-artritis-reumatoide-guillian-barre.html>

Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.-a). *Parálisis*.

«Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 27 de octubre de 2021, de <https://dle.rae.es/parálisis>

Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.-b). *Software*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 27 de octubre de 2021, de <https://dle.rae.es/software>

Scrich Vázquez, A. J., Cruz Fonseca, L. de los Á., Bembibre Mozo, D., & Torres Céspedes, I. (2017). La dislexia, la disgrafia y la discalculia: Sus consecuencias en la educación. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 21(1), 766-772.

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2009, julio 30). *Ley 1341 de 2009 Nivel Nacional*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36913>



**CENTRO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD DE CHILE**

Av. Independencia 1027, Independencia, Santiago, Chile
ceamedicina@uchile.cl